

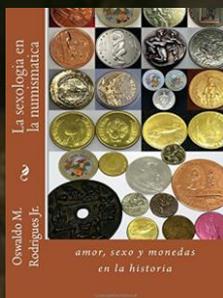


UNAN Numismática

Revista digital bimestral de la Unión Americana de Numismática



El Billeto de 20 pesos de Cuba y su reverso modificado



La sexología en la numismática



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII



Panamá Viejo en la Numismática Panameña

Grupo Directivo

Marcos Silvera Antúnez, Roberto Jovel, Manuel Chacón, Pablo Moya Mascaró, Paolo Quenta Loza.

Director Ejecutivo | Diretor Executivo

Carlos Torres Gandolfi (Chile)

Director de Edición | Diretor de Edição

Raúl Olazar (Paraguay)

Sub Director de Edición | Sub Diretor de Edição

Juan Sánchez Vera (Paraguay)

Equipo Editorial | Equipe Editorial

Rodolfo Arnaldo Bellomo (Argentina), Pedro Cano Borrego (España), Mariano Cohen (Argentina), Bruno Diniz (Brasil), Daniel Fernández Calvo (Uruguay), Goulart Gomes (Brasil), Cedrian López-Bosch (México), Hugo Mancebo Decaux (Uruguay), Sergio Martínez Baeza (Chile), Rivo Molina (Nicaragua), Jonathan Moscoso Briceño (Perú), Raúl Olazar (Paraguay), Daniel Oropeza (Bolivia), Rafael Sánchez Castillo (Costa Rica), Marco Santiváñez Quispe (Bolivia), Raúl Tapia Bascopé (Bolivia), Juan Manuel Trejo (Uruguay), Carlos Torres Gandolfi (Chile, Brasil).

Asesoría Legal

Dr. Marcelo Castillo Sánchez (Chile)

La revista digital bimestral UNAN Numismática es el medio de comunicación oficial de la Unión Americana de Numismática. Es una publicación sin fines de lucro, con distribución gratuita, cuyo objetivo es la divulgación de la numismática en todas sus manifestaciones, así como la historia y la cultura de Latinoamérica, promoviendo la integración, en el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

Fue creada simultáneamente con la fundación de la UNAN, el día 23 de febrero de 2015, con la colaboración decisiva de la Sociedad Numismática de Tacna.

Día después del evento "I Expo Seminarios Numismáticos Tacna", realizado los días 21 y 22, en la ciudad de Tacna, Perú.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la revista, agradeciéndose citar la fuente. El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de sus autores, los cuales pueden tener, a su vez, derechos de autor registrados como propiedad intelectual.

Para recibir periódicamente la revista, por consultas, comentarios o envío de artículos, puede contactarse a través de la dirección de correo electrónico: revistaunannumismatica@gmail.com

Las ediciones anteriores pueden descargarse en Google+, Facebook e Issuu.



A revista digital bimestral UNAN Numismática é o meio de comunicação oficial da União Americana de Numismática.

É uma publicação sem fins lucrativos, com distribuição gratuita, cujo objetivo é a divulgação da numismática em todas suas manifestações, assim como a história e a cultura de Latinoamérica, promovendo a integração, no reconhecimento da diversidade e a pluralidade.

Foi criada simultaneamente com a fundação da UNAN, o dia 23 de fevereiro de 2015, com a colaboração decisiva da Sociedade Numismática de Tacna.

Dia depois do evento "I Expo Seminarios Numismáticos Tacna", realizado o 21 e 22, na cidade de Tacna, Perú.

Autoriza-se a reprodução total ou parcial da revista e agradece-se a menção da fonte. O conteúdo dos artigos é de responsabilidade exclusiva dos autores, os quais podem ter direitos de autor registrados como propriedade intelectual.

Para receber periódicamente a revista, por consultas, comentários ou envio de artigos, pode entrar em contato através do endereço de correio eletrônico: revistaunannumismatica@gmail.com

As edições anteriores podem ser baixadas em Google+, Facebook e Issuu.



Contenidos

Editorial	Pág. 3
UNAN Reglamento de la revista "UNAN Numismática"	Pág. 4
La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII	Pág. 15
El billete de 20 pesos de Cuba y su reverso modificado	Pág. 21
Poca Cosa Leprosarios de Colombia	Pág. 23
Bernardino Caballero 500 Guaranies Moneda (1997 – 2016)	Pág. 38
La Jura de Fernando VII, de 1808 para Buenos Aires	Pág. 47
Panamá Viejo en la Numismática Panameña	Pág. 50
La Sexología en la Numismática	Pág. 58
Asunción Coin Show – 3ra. Reunión UNAN	Pág. 60
Un Viaje a la Eternidad	Pág. 62
Holland W. Wallace III, 1940 – 2018 RIP	Pág. 63
Catálogos del Paraguay	Pág. 65
Próximos eventos numismáticos	Pág. 66

Grupo de Expertos Numismáticos

Arnaldo Cunietti-Ferrando (Argentina), Alejandro Cabral da Costa (Brasil), Leandro Michels Widnef (Brasil), Ildemar Margraf (Brasil), Ramón Rodríguez Hernández (Uruguay), Daniel Oropeza Alba (Bolivia), Hilton Lucio (Brasil), Jr. Oswald J. Rodrigues (Brasil).



Fernando VII de España, llamado «el Deseado» o «el Rey Felón» (San Lorenzo de El Escorial, 14 de octubre de 1784-Madrid, 29 de septiembre de 1833), fue rey de España entre marzo y mayo de 1808 y, tras la expulsión del «rey intruso» José I Bonaparte y su vuelta al país, nuevamente desde mayo de 1814 hasta su muerte, exceptuando el breve intervalo en 1823 en que fue destituido por el Consejo de Regencia.



Editorial

Una Nueva Etapa

Cuando el Director de la Revista Señor Carlos Torres Gandolfi se comunicó conmigo proponiéndome el cargo de Director de Edición de La Revista Digital Bimestral de la UNAN acepte de inmediato porque si hay algo que siempre me ha gustado es poder ayudar a que algo que nos apasiona tanto como la numismática siga creciendo y que mejor manera de ayudar que esta. Me puse en campaña para poder lograr un trabajo acorde a lo que venían haciendo los anteriores encargados, en este trayecto obtuve el apoyo de mi amigo y colega Juan Sanchez quien más adelante ha sido nombrado Sub Director de Edición.

Nuestra meta como colaboradores siempre será lograr que esto que tuvo inicio en febrero del 2015 y que dio sus primeros pasos como boletín interno se vaya expandiendo y creciendo al igual que el conocimiento y relacionamiento de los lectores de tan prestigiosa revista que busca la unión de los numismáticos.

Por este motivo invitamos a todas aquellas personas interesadas en formar parte de la UNAN y de aportar su conocimiento a través de algún artículo a que lo hagan cuando dispongan del tiempo necesario para ello ya que al final la revista es de todos y para todos.

Raúl Olazar

Director de Edición

UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA – UNAN

Medalla Institucional

Para los miembros interesados en adquirir la medalla institucional de la UNAN pueden comunicarse con el señor Pedro Urzúa Lizana al mail pedrourzualizana@gmail.com el costo de la misma es de 85 USD. Las medallas son en fondo espejo, numeradas de una onza troy y las mismas fueron acuñadas en China a través de la empresa chilena Milled.



Reglamento de la Revista Digital UNAN Numismática

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA UNAN

Ha pasado el período de transición fundacional de UNAN, y en el año 2018, la revista cumple tres años de existencia con 24 números; corresponde en esta cuarta etapa o IV año. Cabe entonces establecer ciertas normativas para no superponer funciones que no correspondan al buen desempeño de la institución y compete a las máximas autoridades, que son los Presidentes y Vicepresidentes de los Polos Numismáticos, los que tendrán la oportunidad de poder marcar con su impronta o las reglas de las comunicaciones que deba dar a luz la institución, a través de esta revista “UNAN Numismática”, fundada por el que escribe estas líneas.

Por esta razón estamos presentando esta propuesta, para definir los criterios que ella debe contener en el futuro, basados en los principios de “Unión, Amistad y Cooperación” entre los distintos países de nuestro continente, para la difusión de la Numismática Americana. Dejamos en vuestro poder este documento para que sea analizado y estudiado especialmente.

PUNTOS PRINCIPALES:

1. La revista no puede contener bajo ningún punto de vista, artículos tendenciosos o de carácter notoriamente político partidista, o proselitismo religioso, atentar contra las buenas costumbres de la estética, ética o Moral.
2. Su principal objetivo y finalidad es la difusión de la unión entre la Numismática y ciencias afines con la historia, el arte y la cultura de nuestras naciones, para ello recibirá tanto artículos de destacados numismáticos, como de jóvenes que están realizando interesantes investigaciones numismáticas actualmente.
3. No se recibirá propaganda comercial pagada con fines de lucro, de ninguna especie. Ella podrá recibir donaciones de sus Socios Colaboradores, para financiar algunos requerimientos que ella necesite, para la excelencia de sus ediciones.
4. Podrá estar editada con artículos eventualmente en uno de los tres idiomas principales de América: español, inglés y portugués o en su efecto, por ejemplo, en forma bilingüe, como español-inglés.
5. Todos los artículos pueden ser utilizados, indicando siempre que se cite la referencia de su origen, a menos que el artículo tenga Derechos Reservados de su autor.
6. Los artículos que cumplan con los requisitos anteriores serán admitidos de todos los países de América, sin excepción.
7. Los contenidos de los artículos publicados serán de exclusiva responsabilidad de los autores.

8. La revista podrá ser editada, en forma mensual o bimestral.

PUNTOS GENERALES:

1. La revista tendrá un Comité Editorial, integrado por reconocidos miembros o personas ajenas a UNAN, que deseen participar con su experiencia y prestigiar la edición de la revista. Y en forma permanente por los Presidentes y Vicepresidentes de los Polos, como el Cuerpo Directivo.
2. Tendrá un Director Ejecutivo, que determinará las directrices de las ediciones de acuerdo a los criterios establecidos por los Presidentes y Vicepresidentes, en los acuerdos que ellos determinen que estarán ordenados en este documento.
3. Tendrá un Director de Edición, quien será el responsable de la edición y diagramación de la revista, a los cual se le prestará toda la ayuda necesaria para el buen éxito de sus funciones. Dependerá del Director de Edición, designar un Director de Redacción y de un diagramador, si así lo estime necesario, formando un equipo de trabajo.
4. Habrá la Asistencia Legal, que será de cargo de un abogado.
5. La revista para una mejor calidad, tendrá un grupo de expertos numismáticos, que puedan ayudar a la veracidad de los contenidos numismáticos, en ella contenidos.
6. La revista es realizada Ad Honórem, en todos los cargos que ella pudiese tener, y sólo en caso de fuerza mayor la intervención de un profesional especializado, pagado.



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

Por Carlos Iza Terán¹ Quito Ecuador

Fernando VII (1782-1833), Rey de España (1808-1833) y de las Provincias Españolas en América (1808-1826), también conocido como "El Deseado", fue el último monarca representante del absolutismo.



<https://www.google.com/DécadaOminosa>. Wikipedia

Nace en 1784 en El Escorial fallece en 1833 en Madrid; hijo de Carlos IV y de María Luisa de Parma, en 1806 se casó con María Antonia de Borbón hija del Rey de Nápoles Fernando I de Borbón (o de Nápoles). En 1808 Francia invade España, Fernando VII fue trasladado a Bayona por Napoleón I Bonaparte junto a toda la familia real, forzándolo a renunciar a la Corona Española en su favor. Napoleón nombró Rey de España a su hermano José quien reinó con el nombre de José I / José Napoleón (alias Pepe Botellas) hasta 1813. Luego de las abdicaciones de Bayona, los procesos sucesorios y las guerras contra los franceses, Fernando VII retoma el poder absoluto en 1814.

La primera etapa de su gobierno (1814-1820) fue de carácter absolutista, depuró a los "afrancesados, liberales" sin embargo la economía y la Reforma de la Hacienda se vieron deterioradas, efectos de las guerras sucesorias.

Durante el Trienio Liberal o Constitucional (1820 a 1823 ocupación militar) se eliminó la Inquisición y los privilegios de clase, se propició la creación del Código Penal y la recuperación de la vigencia de la Constitución de Cádiz de 1812. Esta es la razón por la cual, únicamente en las monedas acuñadas en la "Casa de la Moneda Nacional de Popayán en Pasto" (1822) y en las emisiones de la metrópoli en el epígrafe se lee: "*FERDIN . 7 - VII . D . G . ET . CONST.*" es decir, Fernando VII por la Gracia de Dios y la Constitución.

En 1822 la política reformista surgida de la propia corte (Regencia de Urgell), con el apoyo de colectivos campesinos y de las huestes opositoras de las provincias de ultramar, conforman la "Santa Alianza", la cual defendía los derechos de los monarcas absolutos. El Congreso de Verona (octubre-noviembre de 1822) decidió reclamar al gobierno de Madrid el restablecimiento de la plena autoridad del Rey. En caso contrario, quedaba abierta la puerta a la intervención militar. El 7 de abril de 1823 entraron en España las tropas francesas para restaurar la monarquía y sin apenas oposición, el absolutismo fue restaurado.

En la última etapa del reinado de Fernando VII (1823-1833), se suprimió nuevamente la Constitución, reestableciéndose las instituciones existentes a enero de 1820, salvo la Inquisición, que fue definitivamente eliminada en 1843.

¹ Miembro Correspondiente Academia Nacional de Historia del Ecuador.



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

Este último período de Fernando VII estuvo marcado por una fuerte represión política, agravado por la pérdida de la mayoría de las Provincias de Ultramar proceso histórico conocido como la “Emancipación americana” (1810 – 1826).

En 1832, Fernando VII derogó la Ley Sálica para que su primogénita Isabel fuera su sucesora en lugar de su hermano Carlos María Isidro de Borbón; el 29 de septiembre de 1833 en Madrid el rey fallece, hereda el trono su hija con el nombre de Isabel II, cuyo reinado hubo de comenzar por resolver el conflicto, que se transformó en la primera Guerra Carlista.

CASA DE MONEDA NACIONAL DE POPAYÁN EN SAN JUAN DE PASTO

Marca de la Ceca: P

COLOMBIA / AUDIENCIA DE QUITO

Antecedentes

Durante el proceso de dominación español, fue conocida con los nombres de Villaviciosa de la Provincia de Hatun Ilacta, Villaviciosa de la Concepción, Villaviciosa de Pasto, Villa de Pasto y San Juan de Pasto. Este último nombre se le otorgó como homenaje a doña Juana de Austria (Madrid 24 de Junio de 1535- El Escorial, setiembre de 1573) hermana del rey Felipe II (1527 -1598), quien firmó los documentos que concedieron el título a la ciudad. La advocación a San Juan para el nombre de la Villa deviene que Doña Juana, nace en la fecha del santoral católico que celebra la festividad de San Juan Bautista.

San Juan de Pasto es una de las ciudades más antiguas de América y de Colombia, guarda tradición y costumbres como muchas de las urbes de las antiguas Provincias españolas en América, pero con una férrea lealtad a la Corona Española, de allí que incluso en el siglo XIX se la llamó con nombres de: “La Leona de los Andes”; “La Vendée Americana”, apelativos que denotan su clara simpatía a España y fidelidad a Don Fernando VII lo que le condujo a situaciones extremas, cargadas de heroísmo. Actualmente tiene el mote ó nombre de “Ciudad Sorpresa”.

El topónimo de Pasto, tiene su origen en el nombre con el que se conocía a los grupos étnicos prehispánicos que habitaron las regiones de Túquerres e Ipiales. A lo cual, Cieza de León “Crónica del Perú” (1553) escribe que: ...*“También comarcan con estos pueblos e indios de los Pastos otros indios y naciones a quien llaman los quillacingas, y tienen sus pueblos hacia la parte del oriente, muy poblados. Los nombres de los más principales dellos contaré como tengo de costumbre, y nómbrense Mocondino y Bejendino, Buyzaco, Guajanzangua y Mocoxonduque, Guacuanquer y Macaxamata. Y más al oriente está otra Provincia algo grande, muy fértil, que tiene por nombre Cibundoy. También hay otro pueblo que se llama Pastoco, y otro que está junto a una laguna que está en la cumbre de la montaña y más alta sierra de aquellas cordilleras, de agua frigidísima, porque con ser tan larga que tiene más de ocho leguas en largo y más de cuatro en ancho, no se cría ni hay en ella ningún pescado ni aves, ni aun la tierra en aquella parte produce ni da maíz ninguno ni arboledas.”*² Y dice:

*“todos estos pueblos y caciques tenían y tienen por nombre Pastos”*³.

Respecto de la fundación española de la Villa, existe mucha controversia y por ende varias versiones, una de ellas dice que Diego de Tapia, Alcalde de San Francisco de Quito, Pedro de Añasco y Juan de Ampudia, fueron enviados desde dicha ciudad por el Gobernador y Capitán Sebastián de Belalcázar, siendo los primeros conquistadores que, en 1535 llegaron a la provincia de Quillacinga, nombre devenido también de antiguos grupos étnicos que habitaban el lugar y que incluso tenían su propia

² <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/antropologia/frontera/quil.htm>

³ <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre2008/pasto.htm>



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

legua “quillacinga”. Este grupo étnico ocupó el territorio limitado por el norte con el río Mayo; por el sur con el río Guáitara y el pueblo de Puerres; por el oeste con el río Patía (desembocadura del Guáitara) y por el oriente con el Valle de Sibundoy. Fueron grupos étnicos muy belicosos e indómitos, presentaron importante oposición ante los invasores hispanos, hoy en día no queda vestigios del idioma Quillacinga.

Al igual que varias villas hispanas respecto de su fundación se han tejido algunas versiones, atribuyéndose a Lorenzo de Aldana, Sebastián de Belalcázar y Pedro de Puelles, siendo las más socializadas las dos primeras. Así mismo hay discordancia respecto del lugar donde se colocara la bandera castellana, se dice de dos: Guaquanquer, hoy Yacuanquer y el Valle de Atris, espacio donde actualmente se asienta la ciudad.

La ausencia del acta de fundación determina que no se disponga del nombre del fundador, el lugar y la fecha. Únicamente se cuenta con lo la cita del cronista Pedro Cieza de León, autor de la Crónica del Perú, quien cita la fundación de la Villaviciosa de Pasto, “.....en el año del Señor de 1539....”⁴. Así también, Antonio de Herrera y Tordecillas, llamado el Cronista Mayor de Indias, en su obra “Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano”, más conocida con el nombre de “Décadas de Herrera”, al igual que Cieza de León, refiere que “San Juan de los Pastos” fue poblada en 1539 por el Capitán Lorenzo de Aldana, con el nombre de Villaviciosa de Pasto. A su vez, Juan Flórez de Ocariz, también cita a Lorenzo de Aldana como el fundador de Pasto en 1539, con el nombre de Villaviciosa. También el padre Juan de Velasco, en su obra “Historia del Reino de Quito”, afirma también que el capitán Lorenzo de Aldana fue el fundador de Pasto en 1539, a partir del cual se instala la villa en el Valle de Atris de la provincia de Hatunllacta. Finalmente, Felipe Guaman Poma de Ayala, en su obra “Nueva Crónica y Buen Gobierno” hace esta descripción:

*“Esta dicha ciudad de Atris (Atris) se fundó en el mismo año y mes y día del papa Paulo y del emperador don Carlos, fue fundado esta dicha ciudad; todos los caballeros y vecinos y soldados son gentes de paz, cristianísimos, gran servidor de Dios y de Su Majestad, son caritativos con los prójimos... Estas dichas tres ciudades (Santafé de Bogotá, Popayán y Pasto) lo fundó el dicho capitán Alvarado y Sebastián de Balcázar (Benalcázar)...”*⁵

Con ese dato Guaman Poma de Ayala fecha la fundación en 1537 y la atribuye a Sebastián de Balalcázar conjuntamente con el capitán Alvarado. (sic).

En 1539 Carlos I, V de Alemania, le otorga el título de “Muy Noble y Muy Leal ciudad de San Juan de Pasto”. El 17 de junio del mismo año mediante Real Cédula, se le concedió El escudo de armas. Frente a las varias versiones y ante la ausencia del acta de fundación, en 1936, el “Centro de Historia de Pasto”, determinó la fecha de celebración del IV Centenario, para 1940; y la fecha de fundación el 24 de junio, día de San Juan Bautista.

Pasto y la Campaña del Sur

El 10 de agosto de 1809, en Quito ocurre el llamado “Primer Grito de Independencia” a pesar que la sonada como tal proponía la reivindicación de Fernando VII destronado por los efectos de la invasión napoleónica. El debilitamiento de la Corona española, fue evidenciándose incluso con las abdicaciones de Bayona y por supuesto por la influencia de las corrientes de pensamiento de la época devenidas de la Revolución Francesa, amén de citar que quienes cobran protagonismo como líderes de la Independencia, son personajes de las clases altas criollas educados en esas corrientes modernistas de pensamiento. Así durante las primeras décadas del siglo XIX en toda América se dieron movimientos a favor de la independencia de la metrópoli y la consecuente búsqueda de una

⁴ Ibidem # 2

⁵ Ibidem # 2



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

identidad patria en antítesis a la política administrativa española; en ese sentido durante las tres primeras décadas del siglo decimonónico, la América Hispana define su emancipación, las antiguas Capitanías, Reales Audiencias, Virreinos y demás estructuras administrativas reales se van convirtiendo en principio, en estados confederados y luego en repúblicas independientes.

El proceso independentista se forjó a fuerza de batallas en las que no siempre vencieron los revolucionarios, pues férrea resistencia mostraron algunos contextos geográficos, en especial San Juan de Pasto.

En ese sentido en el marco de la creación de la Gran Colombia es importante conocer cómo, el desarrollo de la llamada “Campaña del Sur”, ocurrida entre 1821 y 1826 contra el dominio español, tuvo una importancia decisiva en la construcción de las actuales repúblicas de Ecuador, Perú y Bolivia.

Después de la victoria de Carabobo (1821 Venezuela), Simón Bolívar, uno de los principales gestores de este concepto de “libertad”, es nombrado Presidente de la República de la Gran Colombia, por el Congreso de Rosario de Cúcuta, celebrado en octubre de 1821, este evento dio inicio a la Campaña del Sur, la cual buscó la adhesión de varios territorios aún bajo el dominio español ubicados en el sur de la actual Colombia. Logra su primera victoria en Bomboná, el 7 de abril de 1822, el Mariscal Antonio José de Sucre completa la libertad en Quito, el 24 de mayo en Pichincha. Guayaquil, a esas fechas ya era independiente y fue anexada a Quito el 26 y 27 de julio de 1822 cuando se lleva a cabo la entrevista entre Simón Bolívar y el General argentino San Martín. En marzo de 1823 las fuerzas patriotas entran a Lima, el 7 de agosto vencen en Junín y el 9 de diciembre Sucre logra la victoria en Ayacucho, batalla que marcó el fin de la dominación española.

Bolívar al respecto escribió: *"La batalla de Ayacucho es la cumbre de la gloria americana y la obra del General Sucre. La disposición de ella ha sido perfecta y su ejecución divina. Maniobras hábiles y prontas desbarataron en una hora a los vencedores en catorce años, y a un enemigo perfectamente constituido y hábilmente mandado. Ayacucho, semejante a Waterloo, que decidió el destino de la Europa, ha fijado la suerte de las naciones americanas"*⁶.

La “campaña del sur” tuvo como objetivo principal finalizar la guerra de independencia americana, posicionar la influencia y el poder de la Gran Colombia bajo la presidencia de Simón Bolívar y la unión de los nuevos estados hispanoamericanos.

En ese sentido, los procesos revolucionarios históricamente no son fáciles de construir las divergencias de los grupos sociales se hacen evidentes, a favor y en contra, de allí que es necesario razonar sobre lo ocurrido en los contextos sociales relacionados con Pasto y Quito sobre todo durante la segunda década del siglo decimonónico.

Guayaquil se constituyó en estado independiente, con el nombre de “Provincia Libre de Guayaquil”, luego de la revolución del 9 de octubre de 1820; sin embargo mantenía una delicada situación militar, toda vez que fueron derrotados en la Batalla de Huachi y en la Tanizagua por las fuerzas realistas, así José Joaquín Olmedo, presidente de la referida provincia, solicitó ayuda militar a la Gran Colombia para defender la ciudad, Bolívar a inicios de 1821 envió a Guayaquil a Antonio José de Sucre quien llega el 6 de mayo de 1821 con unos 2.000 soldados; sus instrucciones fueron asegurar la incorporación de la provincia de Guayaquil a Colombia y preparar conjuntamente con el Libertador las operaciones tendientes a la liberación total de Quito. El 15 de marzo firma un convenio con la Junta de Gobierno guayaquileña, mediante el cual se establece que Guayaquil queda bajo la protección y tutela de Colombia, anulando el antiguo tratado firmado con Perú. Como estrategia a los ataques de las Fuerzas Realistas Sucre ubicó a su tropa en San Borondón y en Bodegas (hoy en día es la ciudad de Babahoyo) para bloquear la entrada de los realistas a la provincia. El 17 de julio de ese año ocurrió

⁶ Ibidem # 2



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

una rebelión anti colombiana, el gobernador Aymerich marchó al sur con 2.000 hombres, mientras el coronel González lo hizo desde Cuenca cercando el avance de Sucre. Enterado éste del movimiento, retrocedió para enfrentar a González venciénolo en la Batalla de Yaguachi el 12 de agosto, tras lo cual Sucre toma al norte para enfrentar a Aymerich, sin éxito, así tuvo que replegarse a Guayaquil.

Tras calmarse el escenario político en Guayaquil, Sucre se dirige a la cordillera, para hacer frente a las huestes de Aymerich, atraviesa el Chimborazo, el 11 de setiembre llega a Miñarica en Valle Alto del río Hambatu, el 12 arriba a Santa Rosa, donde ocupa posiciones defensivas, mientras Aymerich avanza a Ambato. Los realistas arremeten la contraofensiva del ejército patriota y son derrotados en Huachi. De regreso a Guayaquil, Sucre necesitó refuerzos para reponerse del fracaso de Huachi, así solicitó sin éxito a Santander el envío de tropas, quien prefirió reforzar la división de Pedro León Torres que se dirigía desde el norte a Popayán - Pasto - Quito. Ante la negativa, Sucre solicita a José de San Martín, Protector del Perú, el apoyo del batallón Numancia, excelente unidad formada al cobijo de la Corona española en Venezuela en 1813, en 1820 esa unidad se incorporó a las fuerzas revolucionarias. San Martín rechazó la solicitud pues no deseaba renunciar al Numancia, en su lugar envió un contingente que sumado al que tenía Sucre, contarían unos 1.200 efectivos, en su mayoría sin experiencia militar con excepción del batallón Trujillo y el escuadrón de Granaderos a Caballo; con ese rearme, Sucre decide reanudar la campaña desde Guayaquil, envió destacamentos en varias direcciones con el fin de desinformar a los realistas de la ruta que tendría su ofensiva, mientras que él se dirigió por mar hacia Machala desde donde desembarca a sus tropas marchando hacia Saguro, donde se reunió con los peruanos de Santa Cruz, el 23 de febrero de 1822 llega a Cuenca, allí esperó a las disposiciones de Bolívar para iniciar la ofensiva.

A inicios de abril, con la autorización de Bolívar, Sucre avanza hacia Alausi, el día 20 los revolucionarios son emboscados por los realistas, Sucre ofreció batalla pero los españoles prefirieron retirarse luego de hacer varios daños a sus contrarios. El Mariscal ordenó atacar con la caballería a los realistas que avanzaban hacia la villa de Riobamba, los españoles a su vez enviaron a su caballería para proteger la retaguardia. Los Dragones de Colombia y los Granaderos de San Martín triunfan en la Batalla de Riobamba. El 28 de abril el ejército revolucionario partió desde Riobamba a Latacunga donde llegan el 2 de mayo, allí se incorporaron 200 hombres del batallón Magdalena que venía desde el Cauca. El resto del Magdalena (unos 400) se encontraban en Guayaquil y en Cuenca enfermos y cansados. En Machachi, cercana a Quito se hallaban a la espera del avance patriota huestes realistas, 2.200 infantes al mando de Nicolás López y 300 de caballería dirigidos por el coronel Tolrá quienes cubrían los pasos de Jalupana y la Viudita. Sucre decidió evadir la posición realista. El día 13 tomó el camino de Limpiopongo en las faldas del volcán Cotopaxi donde acampó, el 17 de mayo descendió al valle de los Chillos. El 16 de mayo Nicolás López coronel realista, al tanto de estos movimientos se replegó hacia Quito.

El 20 de mayo las fuerzas revolucionarias alcanzan la loma de Puengasí, al día siguiente descienden al llano de Turubamba ofreciendo batalla en un terreno favorable a los españoles pero estos no la aceptaron. Luego de varias maniobras para atraer a los realistas, Sucre los flanqueó por la derecha y se instaló en el pueblo de Chillogallo, posteriormente el Mariscal inició la marcha en la noche del 23; a las 0800 del 24 de mayo, se encontraba en las alturas del Pichincha desde donde dominaba la ciudad de Quito. Los españoles al verse rodeados subieron a su vez al volcán. Por la dificultad del terreno ambos ejércitos se ven obligados a combatir por oleadas.

Tras la victoria de las huestes revolucionarias en la batalla de Pichincha, Quito es ocupada por el Ejército Libertador. El 29 de mayo el Cabildo de Quito proclamó la integración de la antigua Audiencia de Quito a Colombia.

Los efectos de la toma de Quito y su capitulación, no se hicieron esperar en Pasto, pues fue el último reducto de los realistas, sobre todo por su histórica y férrea resistencia a la causa independentista.



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

En su proceso de avanzada con la propuesta independentista luego del triunfo en Pichincha y la toma de Quito va a Popayán donde se refuerza a la división del General Pedro León Torres con 1.200 hombres, y continúa hacia Pasto último bastión realista que desde el comienzo de la emancipación neogranadina, mostró férrea oposición, amén de anotar que el camino entre Quito y Popayán se hallaba en poder de las milicias pastusas quienes en no pocas oportunidades frenaron la avanzada de los ejércitos neogranadinos que fueran enviados a pacificar la región. La resistencia de la población unida a la dificultad del terreno, generaba una posición de gran capacidad defensiva donde las milicias realistas al mando de líderes como Agustín Agualongo⁷ (1780 Pasto – 1824 Popayán) lograron mantener su fidelidad a la Corona Española por mucho tiempo.

Con el ejército colombiano reforzado de vuelta a la ofensiva y la noticia de la derrota en Pichincha, el comandante Basilio García (1791-1844) Gobernador y Comandante General, Jefe Político y Militar, de la Provincia capitula ante Bolívar el 8 de junio de 1822. Benito Boves huye con gran parte de la población hacia las montañas. El camino entre Quito y Bogotá está abierto.

Rebelión de Pasto

La primera rebelión antirrepublicana ocurre el 22 de octubre de 1822, al mando del coronel español, Benito Remigio Boves quien vence en Túquerres al coronel Antonio Obando (1788-1849). Los independentistas se hallaban atrincherados al sur del río Guátara, con 40 veteranos y 300 milicianos. Boves atacó con 700 guerrilleros y obliga a Obando a huir a Tulcán.

El 28 de octubre Boves toma San Juan de Pasto, se proclama “Comandante General de las Milicias del Rey de España”, Agustín Agualongo queda como segundo jefe y Merchán Cano como Gobernador Político y Militar de Pasto. Así, las fuerzas realistas toman el control de un territorio que se extendía por el sur hasta Ibarra, por el este hasta las laderas orientales de los Andes y al norte hasta el río Patía (al sur de Popayán). Tumaco, Pasto y Patía estaban bajo su jurisdicción.

Con el propósito de romper las tensiones propias de la guerra con los pastenses, Simón Bolívar publicó “proclamas” a los vecinos pastenses y españoles de San Juan de Pasto, prometiéndoles “reposo y libertad” pero en el período de 1822 a 1825 su disposición fue la de eliminar a los realistas que le impedían consolidar su poder en la Nueva Granada y avanzar su campaña hacia el Perú. Sin embargo los rebeldes de Pasto y Patía se afianzaron hacia el litoral del Pacífico con alianza de los esclavos rebeldes de Buenaventura y Barbacoas.

El Mariscal Antonio José de Sucre y las tropas independentistas provenientes de Quito reciben la orden de partir hacia Pasto y sofocar a los insurrectos; en noviembre de 1822 las huestes realistas se concentran en la población de Túquerres, donde aguardan a los republicanos. Soldados españoles vencidos se habían dispersado por la región para formar guerrillas, a decir de las fuentes documentales con el grito de

¡Viva el Rey!. Se habla de huestes de entre 2.000 guerrilleros pastusos y patianos a 1.500 que refiere Restrepo⁸, Boves ocupa los altos del río Guaitará, los independentistas armaron sus defensas en el paso de la Cuchilla de Taindalá; para el 24 de noviembre tras recibir los refuerzos llegados desde Quito, Sucre, vence a Boves en la Cuchilla de Taindalá el 22 de diciembre y en el Guátara el 23 de diciembre. Posteriormente siguiendo las órdenes del propio Simón Bolívar el Mariscal Sucre saquea desde el 23 al 25 de diciembre de 1822 San Juan de Pasto en la llamada “Navidad Negra”, asesinando unas cuatrocientas personas; actos que sólo serían reparados el 4 de

⁷ Nace en agosto de 1780 en Pasto. Cronistas e Historiadores señalan que sabía leer, escribir y además era virtuoso en la pintura al óleo, Contrajo matrimonio con Jesusa Guerrero, en enero de 1801, de la cual nace María Jacinta Agualongo. Fue líder de la resistencia en contra de los Ejércitos Revolucionarios como Oficial en el Batallón Dragones de Granada. En setiembre de 1822 luego de la Batalla de Huachi es nombrado Capitán. No participó en la Batalla de Pichincha (1822). Posteriormente es nombrado Coronel del Ejército Real tras la resistencia de Pasto. Luego de ser tomado prisionero por los ejércitos libertadores, en julio de 1824 es fusilado en Pasto, fallece al grito de ¡Viva el Rey!. Fallece sin enterarse que Fernando VII lo nombró General de Brigada

⁸ Restrepo José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. 2009



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

junio de 1830 cuando Sucre fue asesinado en una emboscada en Berruecos.

Boves se refugió con los guerrilleros hacia la Amazonía. El 2 de enero de 1823 Bolívar entra a Pasto arremete con castigos a la población, recluta a mil individuos a la fuerza, los que son enviados a Perú, a trescientos los envía a Quito y Guayaquil, muchos mueren en el viaje o en motines, ejecutó a varios prisioneros junto a dirigentes rebeldes, además se confiscó gran cantidad de bienes. Se utilizó el llamado “matrimonio cívico” consistente en lanzar parejas de indios a las aguas del Guáitara así ahorran municiones⁹. El concepto del proyecto gran colombiano, era que la única solución posible para el problema pastuso era el exterminio de su población.

“Los pastusos deben ser aniquilados, y sus mujeres e hijos transportados a otra parte, dando aquel país una colonia militar. De otro modo, Colombia se acordará de los pastusos cuando haya el menor alboroto o embarazo, aún cuando sea de aquí a cien años, porque jamás se olvidarán de nuestros estragos, aunque demasiados merecidos ” (Carta de Simón Bolívar a Francisco de Paula Santander, Potosí, 21 de octubre de 1825)¹⁰

Luego del saqueo y desangre de Pasto se da una paz efímera, pues a mediados de 1823 se inició otro levantamiento, esta vez comandado por Agustín Agualongo y Estanislao Merchán Cano. Ochocientos a mil doscientos pastenses se concentran en las poblaciones de Túquerres e Ipiales, derrotan la guarnición del coronel Juan José Flores, formada por seiscientos hombres, se toman la ciudad de Pasto y restablecen el gobierno realista el 12 de junio de 1823¹¹. El saldo fue 300 cadáveres, 200 a 300 republicanos fueron tomados prisioneros¹². La arremetida permitió que los monárquicos consiguieran 500 fusiles. Juan José Flores se replegó hacia Juanambú con algunos sobrevivientes.

El teniente coronel Merchán Cano fue nombrado como el último gobernador en nombre del rey y el coronel Agualongo Comandante General. Los pastenses juntaron un ejército de 2.000 a 3.000 combatientes quienes iniciaron una sorpresiva marcha triunfal hacia la ciudad de Ibarra con el fin de allí encontrar apoyo político y militar¹³.

Bolívar se hallaba en Bodegas, hoy conocida como Babahoyo organizando la campaña libertadora al Perú; deja de lado esa actividad viaja a Quito, mientras tanto Agualongo entraba victorioso a Ibarra el 12 de junio de 1823.

El 17 de junio las fuerzas de Bolívar enfrentan a las provenientes de Pasto con una denotada caballería, expulsan de Ibarra a los realistas, cobrando la vida de ochocientos de ellos. Agualongo agrupó a los suyos en el lado derecho del río Tahuando, pero no alcanzó a destruir el puente, el que cruzaron a los patriotas quienes lo persiguieron; Agualongo intentó reagrupar a su ejército en la localidad de Aloburo, no lo consiguió, solamente con doscientos de sus hombres más fieles regresó a la región de Pasto, donde la población civil soportaba las más denigrantes vejaciones, a cargo de los patriotas que la habían retomado. A su regreso logró reorganizar a los sobrevivientes y reclutar nuevos hombres. Pocos meses después, Santander le ofrecería a él y a Merchán Caro una paz honrosa, la que sería rechazada, por la “obstinación y ceguedad” de los pastusos¹⁴.

El general Bartolomé Salom (1780-1863) fue enviado a someter a los rebeldes, pero según él mismo reconoció, sus castigos (incluida la deportación de otro millar de locales) solo endurecieron a los pastusos, que apoyaron unánimemente a los monárquicos de Agualongo¹⁵. El 18 de agosto, Agualongo toma el pueblo de Anganoy, Salom se entera de aquello y escapa a la población de Catambuco, dándose esporádicos combates. El general Juan José Flores le siguió a los pocos días.

⁹ Echeverri Muñoz, Marcela (2016). Indian and Slave Royalists in the Age of Revolution: Reform, Revolution, and Royalism in the Northern Andes, 1780-1825. Cambridge University Press. ISBN 9781107084148.

¹⁰ Lecuna, Vicente (1929). Cartas del Libertador. Tomo V. Caracas: Tipografía y litografía del Comercio.

¹¹ Álvarez, Jaime, SJ (1983). ¿Qué es qué en Pasto?. Pasto (Colombia): Biblioteca Nariñense de Bolsillo, Tipografía Javier.

¹² Encina, Francisco Antonio (1954). Bolívar y la independencia de la América Española. Emancipación de Quito y Alto y Bajo Perú. Tomo V. Santiago:

Nacimiento

¹³ Gutiérrez Ramos, Jairo (2012) [2007]. Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

¹⁴ Ídem 9

¹⁵ Palacios, Marcos & Frank Safford (2002). Colombia: país fragmentado, sociedad dividida: su historia. Bogotá: Norma.



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

En esta ocasión, Agualongo alcanzó al general patriota Pedro Alcántara Herrán (1800-1872) y este, de rodillas y con las manos juntas, le imploró que no lo matara, pues había sido su antiguo compañero de armas. El coronel le contestó con desprecio: *"yo no mato rendidos..."*¹⁶

Los generales José Mires (1785-1829) y José María Córdova (1799-1829) cercaron y derrotaron las últimas partidas realistas en Alto de Cebollas el 13 de setiembre de 1823, también en Juanambú el 13 de octubre y en Tacines el 23 de octubre. El 14 de diciembre, Mires entró en Pasto. El 23 de diciembre de 1823, Boves se rindió al comandante del batallón Rifles, el brigadier irlandés Arthur Sandes (1773-1832). Aunque Agualongo tuvo que desocupar Pasto, sus hombres continuaron activos en las montañas como guerrilleros, atacaron sin éxito Pasto el 3 y 6 de enero de 1824, el día 7 eran vencidos en Catambuco; a mediados de mayo avanzaron por última vez sobre Pasto¹⁷.

Semanas después, las tropas patriotas retomaron Pasto. Agualongo y sus principales jefes se resguardaron en el interior del convento de las monjas Conceptas al que Juan José Flores, la intervención del Vicario de la ciudad logra conversaciones que duraron dos días solamente pues Agualongo y los suyos huyeron a Barbacoas. Agualongo abrigaba la esperanza de tomar el tesoro que allí habían reunido los republicanos e incluso desde ese punto atacar Tumaco para establecer comunicaciones con los corsarios españoles y peruanos que actuaban en el Pacífico.¹⁸

El 31 de mayo de 1823 en Tumaco, un grupo de realista se tomó una barcaza la que fue destruida de un cañonazo. Un día después, el grueso de los pastusos intentó asaltar la ciudad, pero fueron rechazados por los republicanos. Agualongo resulta herido. Los realistas sobrevivientes se retiraron a Patía dispersándose por la región. La derrota de los pastenses posiblemente de debió al desconocimiento del terreno costero donde sucedió el encuentro, muy distinto de sus tierras de origen.

A mediados de 1824, con la captura de sus principales líderes, las huestes pastenses ya no representaban una amenaza; a pesar que entre mayo y octubre de 1825 se dieron escaramuzas en la localidad de Juanambú comandada por un sacerdote de nombre José Benavides quine contaba con el apoyo de los grupos étnicos de Nariño y afro descendientes de Patía, huestes que son aniquiladas por Juan José Flores¹⁹.

La desestructuración de las últimas huestes realistas, fue producto de la estrategia de Juan José Flores, al tomar contacto la élite local, lo que permitió la formación de grupos armados de contrainsurgentes comandados por Nicolás Chaves y Tomás Miguel Santacruz.²⁰ Finalmente San Juan de Pasto y sus territorios administrativos aledaños quedaron arruinados luego de algo más de diez años de confrontaciones.

La moneda acuñada en San Juan de Pasto

San Juan de Pasto se encuentra en las estribaciones de la cordillera central de Los Andes; hoy en día, es la capital del Departamento de Nariño de la República de Colombia. En el período colonial español y durante los primeros años de la independencia de las actuales Repúblicas de Ecuador y Colombia, dependió política administrativa y económicamente del Departamento del Sur ó de Quito, también llamado de Ecuador.

Durante las campañas independentistas de las primeras décadas del siglo XIX, ante la arremetida hacia los territorios de la Audiencia de Quito por parte de las fuerzas revolucionarias al mando del Mariscal Antonio José de Sucre, la Corona Española consideró pertinente instalar una casa de moneda en San Juan de Pasto para abastecer de numerario y sostener a sus tropas; lo cual está registrado en varios documentos de la época fechados desde la segunda década de los años 20 del

¹⁶ Idem 8

¹⁷ Álvarez, Jaime, SJ (1983). ¿Qué es qué en Pasto?. Pasto (Colombia): Biblioteca Nariñense de Bolsillo, Tipografía Javier.

¹⁸ Gutiérrez Ramos, Jairo. "El fugaz pero fatal encuentro del indio Agualongo con el coronel Mosquera". Revista Credencial Historia. No. 211. Julio de 2007.

¹⁹ Uribe Mosquera, Tomás (2009). "Ecuador y Colombia: afirmación autoidentitaria y conflicto". Ecuador: relaciones exteriores a la luz del Bicentenario.

Quito: Flacso. Coordinadora Beatriz Zepeda: 149-194.

²⁰ Idem 9



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

siglo XIX. Adicionalmente, el avance de las fuerzas revolucionarias, significó una amenaza a la estabilidad de la misma Casa de Moneda de Popayán, bastión que se sumó a la causa independentista a finales de la segunda década del siglo XIX; de allí que se pretendiera en principio, establecer en Quito una Casa de Moneda, lejos de la arremetida de las tropas revolucionarias, lo cual no se concretó por las siguientes circunstancias:

Mediante documento firmado y fechado a 1 de noviembre de 1821²¹, el Coronel Bacilio García, Jefe Político y Militar de la Provincia, da a conocer al Muy Ilustre Ayuntamiento de San Juan de Pasto, en reunión del “*Cavildo Extraordinario para proporcionar el abasto de las raciones para la Tropa*”²², la necesidad imperiosa de lograr contribuciones para distribuir las raciones a las tropas realistas, concretamente a lo que quedaba del emblemático Batallón Numancia, toda vez que a decir del documento es responsabilidad del Cabildo su manutención, y dice así:

“...con fecha 28 de Semivire por (tachado) que manifesté á ese MY Ayuntamiento que era de su cargo exigir las contribuciones y distribuir las raciones á la Tropa, lo repito vehemente, por que la Constitución asi lo previene y ... (ilegible) imperiosamente pa contener al Pueblo de la desconfianza en engYo pueda tomar pagando ni que loj lo que se recoja; en cuyo supuesto nombraron VSS mencionados que lo verifiquenentendiendome en como tr...la contribución, pues que no es de miy si del Ayuntamiento. Si losson necesarios para el cobro, no tengo inconveniente sigan si VSS me lostan; pero no deben correr con la distribución. Propicio siempre a favorecer el fielsalvo los primeros exigirá solo la Tropa muycisa y esta será atendida pa las raciones, sin invertir nada a la contribución en ...extraordinarios. Si no se hallase conforme con lo que propongo ese muy Ilustre Ayuntamiento y (virreinato) se servirá contestarme, el porque no quieren racionar la Tropa sin que la Comision nombrada para el cobro para mi contentación pues que pertenece tanto al..... (ilegible) y en caso de negarse.....me manifestaran si se obligan a la conservación de unos punzones pa que no sean inbadidos por el Enemigo, pues al Rey le interesa su conservación mas que al Pueblo que al ser sus dominios y primeros bentajosos”²³.

En efecto, el documento además de hacer alusión a la necesidad de proveer de auxilios a la Tropa acantonada en San Juan de Pasto mediante las contribuciones regulares, hace referencia a la custodia de “punzones de acuñación” cuyo origen es Payense, es decir de la Casa de Moneda de Popayán, a esa fecha 1821 tomada por los ejércitos republicanos. Este instrumento, el punzón, es parte sustancial para la amonedación, y como puede entenderse del comunicado citado, éste queda en custodia del Cabildo de Justicia y Regimiento de San Juan de Pasto como se evidencia en la cita del documento. En ese sentido, tanto la necesidad de contar con numerario como la resguarda del instrumento de acuñación determinan que en el edificio del Cabildo ó Consistorio Municipal, se instale una ceca ó Casa de Moneda, lo cual ocurre a inicios de 1822 bajo el nombre de “La Casa de Moneda Nacional de Popayán en Pasto”, como se evidencia en el siguiente documento:

Pag 55

Cabildo de Pasto 1822

Caja 11

Se pasó copia (ilegible) Dr en su misma (ilegible MIS (monograma texto)

Acabo de recibir el oficio de VIS de esta fecha en que me manifiesta la necesidad que tiene esta fiel Ciudad, de que el mismísimo Juez de Balanza de la Casa de Moneda Nacional de mi inmediato mando Don José Vicente Cobo continúe en la enseñanza de latinidad, que le encargó VSI desde mucho antes que se pensare en el

²¹ Archivo Histórico de la Memoria de Nariño. Pasto Colombia. Pg 63/ Caja 11 (1820-1821)

²² Idem 2 AHMN

²³ Idem 3 AHMN



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

establecimiento de una Casa en esta misma Ciudad. Y aunque este empleado es útil en ella, y no está en mis facultades el dispensarle la asistencia a su destino; deseoso de dar a VSI un comprobante del aprecio con que recibo qual alguna insinuación de VSI, y de mi decisión a complacerle, y cooperar por mi parte a la felicidad de este Pueblo, con quien soy un reconocido, convengo desde luego en que el citado Don Cobo continúe en la instrucción de la Jumentud, mientras se pone la Casa en estado de obrar, y si se le necesite en su empleo; pues cuando llegue ese Caso, y pa que aun mismo tiempo pueda venir al Aula sin faltar a aquel, facilitaré, si a VSI le parece (una persona) piezapresa (ilegible) de la misma Casa en gus.....continúe enseñando en las horas que n...le ocupe su destino cuyo arbitrio (ilegible), he autorizado (ilegible) pa manifestar a VSI el interés que tengo pa complacerle, y servir a esta Ciudad sin faltar a mis deberes.

Dios guie a VSI muchos años. Casa de la Moneda Nacional de Popayán en Pasto Enero 26 en 1822

Ilmo Sro

José Ma Santa cruz (Sandoval)

Ilmo C J R (Ilustrísimo Cabildo Justicia y Regimiento) de esta fidelísima Ciudad de Pasto.

El punzón de origen payense, sirvió para la amonedación de los únicos reales de a dos, que se baten; la efigie corresponde a las antiguas acuñaciones del padre de Fernando VII, es decir Carlos IV, realizadas en Popayán; esto sucede por las circunstancias propias de la guerra, así al no contarse con el busto labrado de Fernando VII, se ocupó el de su padre, toda vez que las pocas herramientas rescatadas de Popayán, entre esas el referido punzón, correspondieron a las amonedaciones coetáneas con el reinado de Carlos IV.

Por otro lado, y ante las disposiciones reiteradas de instalar una Casa de Moneda en Quito, lejos del alcance de los ejércitos revolucionarios, el señor José Vicente Cobo, Juez de Balanza de la Casa de Moneda Nacional de Popayán en Pasto y Maestro de Latinidad, da a conocer al Ilustrísimo Cabildo Justicia y Regimiento de Pasto lo siguiente en 8 de enero de 1822:

Ilmo Sr

Las repetidas ordenes superiores que se han dado, pa que se transporte a Quito la Casa de Moneda con sus empleados me ponen en la necesidad a marchar yo tambien como uno dellos y dexar la enseñanza de Latinidad que se me había confiado U.S.I. provisionalmente. Y debiendo verificarse mi salida entre dos o tres días, según se me ha prevenido; Lo aviso VSI pa que se sirva nombrar otro que ocupe el destino de la enseñanza; protestándole por mi parte, que si no ocurrido el motivo tan urgente, que debo expresarlo, no me separaría de la educación de los jóvenes a quienes esperaba coger muchos frutos, pero no tendre la satisfacción de haber desempeñado la confianza al gusto de VSI

Dios guie a VSI en San Juan de Pasto Enero 8 (5) 1822

Ilmo Sor

Jose Vicente Cobo

.....del Ilmo Cavildo Justicia y Regimiento de esta ciudad.²⁴

Lo expuesto y otros documentos similares determinan que en principio sea en Quito el lugar en donde se instale una casa de moneda provisional con personal, herramientas y tecnología provenientes de la ceca payense la cual estaba consolidada desde hace varias años atrás, pero para la segunda década del siglo XIX ya no producía moneda con caracteres españoles pues desde finales de la primera década, la administración estaba bajo la responsabilidad de las fuerzas revolucionarias,

²⁴ Archivo Histórico Memoria de Nariño. Pasto. Caja 11 1821-1822



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

consecuencias de los efectos de la Batalla del Puente de Boyacá, donde son derrotadas las fuerzas realistas y luego y a partir de 1821 cuando Simón Bolívar, emprende la Campaña del Sur dirigiéndose hacia Pasto- Ecuador y Perú.

Sin embargo los hechos ocurridos en Quito, el 24 de mayo de 1822, serán decisivos para desvanecer los anhelos realistas, de la posible instalación de una ceca en esa ciudad, pues en la Batalla de Pichincha, vencen las fuerzas revolucionarias al mando del Mariscal Antonio José de Sucre a su contraparte española, así Quito definitivamente define su proceso independentista y adhesión a la causa revolucionaria.

Debe tomarse en cuenta también que el acercamiento de los colectivos sociales hacia España y sus huestes era más ferviente en Pasto que en Quito como se ha evidenciado en lo escrito líneas atrás; por otro lado, la dificultad de trasladar el volante de acuñación desde Popayán a Quito retrasaban la instalación, consecuentemente y en razón que el volante por disposiciones de las autoridades reales, ya salió de Popayán, fue más seguro que las herramientas, pertrechos y el personal queden en Pasto, lugar donde se produjo una escaza pero significativa amonedación.

Los pertrechos con el volante de acuñación y demás herramientas, nunca llegaron a la ciudad de Tulcán, no existe evidencia documentada que refiera a ese arribo y peor que de allí las fuerzas realistas recibieran una orden de replegarse hacia Pasto.

De allí que es importante tomar en cuenta lo que dice la carta enviada por el Cabildo Justicia y Regimiento al Jefe Político y Militar de la Provincia mediante la cual refiere a que ya se han hecho varios trabajos y se ha incurrido en gastos, para instalar la casa de moneda en Pasto, a pesar de las órdenes de trasladarla a Quito, y que es mejor para la seguridad de ese propósito, el que permanezca en dicha ciudad.

Al recibir esta corporación el oficio del Sor Jefe Político y Militar de esta Provincia sobre trasportar a la mayor brevedad posible a la de Quito la Casa de Moneda que se estaba estableciendo en esta Ciudad y para cuyo objeto ya se han echo gastos; y adelantamientos (adecuaciones) de consideración para dar; a esta orden un debido cumplimiento y mientras se esperan (n tachada) las mulas y grabes (grabes tachada) dificultades que se presentan para verificarla con la prontitud que se (se tachada) exigen las circunstancias, y los deseos de VE ha creído (conveniente agregado) por un impulso de un deber y del amor que le ha profesado al Rey y ala Nacion cuyos intereses han sido siempre el móvil de sus operaciones, ha creído conveniente informar a VE que en ningún otro lugar puede crearse este establecimiento con la ceguridad y utilidad que presenta esta Ciudad por las razones que se servirá pesar VE pa decidir a su conveniencia conforme fuere de su superior agrado.

Desde que el Sor Jefe Político se determinó poner en esta, la Casa de Moneda, este Cabildo se prestó enérgicamente a proporcionar lo necesario pa que tubiese efecto, y asi es que en la actualidad ya están acabadas algunas oficinas, y los ornos de reberbero en estado de comenzar los ensayos si hubiera oro acopiado; y en estado de cellar en breves días, si el volante que se sacó de la Casa de Popayán estuviera ya colocado en esta. Pero este es un útil.....que pesa mas de 21. @. .Apenas solo ha podido llegar al Cabuyal, lugar a distancia de dos días de Popayán con infinitas penas y trabajos teniendo que hacer todavía lo peor del camino hasta este lugar y desde aquí hasta Quito que por muy breve que se condusca no es posible que pueda arribar alla en menos de un mes por la aspereza y fragilidad de los caminos. La demora de este útil hasta ponerlo en Quito. No es conforme con los deseos de VE; y el Cabildo cree que mas pronto comensaría aser útil quedándose en esta Ciudad, y que se haorraria el tiempo. Disgustos, y las dificultades que se experimentaran en la conducion hasta aquella Ciudad.

También debe tener VE en consideración q la mayor parte de los Empleados se hallaban ausentes, y los más de ellos y más principales escondidos en las inmediaciones de Popayán. Aquí solo existen cinco individuos, y tanto estos como aquellos necesitan algún auxilio de dinero pa trasportarse, y sin que se les suministre lo necesario no podrán hacerlo hasta Quito, con la prontitu que pudieran hasta solo este lugar: Además en notoria la suma



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

carestia de los viveres en Quito, y siendo muy cortos los sueldos de los Empleados pues que los trecientos asignados con respecto a lo barato que es Popayán, les será casi imposible subsistir en Quito, con sus familias en el estado de indigencia en que se hallan.

La posición geográfica de Pasto ci también un motivo bien poderoso pa qe se fije la Casa de Moneda en esta Ciudad: Colocándola en el centro delos lugares que tienen Minas como Barbacoas y de Putia (ilegible) con más facilidad y seguridad y mas presteza pueden venir a esta Ciudad que a la de Quito y Si a todo esto se digna reflexionar VE que en ninguna otra parte podría estar más seguro este Establecimiento que en el lugar que ha destinado el Cabildo pa el acilo de la fidelidad, pa umillar el orgullo de los que han desconocido a su Rey, y a su Nación, si VE se digna hacer esta reflexión, el Cabildo u promete que por premio desu generosa fidelidad, y de aquella noble y Santa consagración de todo su ser, con la que se ha ducidido por su Rey, sin mancillar su reputación en once años de sacrificios, de luchas y de bigtorias, VE resolbera el que se fije la Casa de Moneda en esta Ciudad, por que asi parece que estará mas segura, y comensara a ser útil a un mas proporcios, y más prestesa pa atender a las emergentes necesidades que ocupan toda la atención de VE

Sin embargo x todo expuesto, como esta fiel ciudad nada decea tanto como el repetir las pruebas que tiene dadas de su sumisión y obediencia alas superiores autoridades; si VE no estiman por convenientes las reflexiones que ligeramente dejamos indicadas; podrá determinar lo que fuera a su superior agrado á cuyo obedecimiento nos prestaremos como entodo con las mas lizga sumisión.

Dios guie a VS ilegible Pasto y Enero 2 r 1822²⁵

Los documentos anteriores demuestran que esta ceca ó casa de moneda, siempre si fue instalada en San Juan de Pasto a inicios de 1822, que funcionó en el Consistorio Municipal, es decir en el Cabildo, ocupó los terrenos de la actual Casa de Don Lorenzo en la Plaza Nariño; allí por los problemas de la arremetida de las Fuerzas Revolucionarias al mando del Mariscal Antonio José de Sucre, solamente funcionó por ese año y en ella se amonedaron los reales de a dos con la efigie de Carlos IV en lugar de la que correspondía a Fernando VII. El 24 de diciembre de 1822, San Juan de Pasto es obligada a claudicar y adherirse a la propuesta Bolivariana, luego de la masacre, también conocida como la Navidad Negra.

Cabe mencionar que fue Juan de la Cruz Murgeón en su calidad de Presidente de la Real Audiencia de Quito, quien dispuso al Coronel realista Bacilio García, que sobre la base de las presiones de las fuerzas libertadoras y para evitar que la Casa de la Moneda de Popayán caiga en manos de las fuerzas revolucionarias al mando del Mariscal Antonio José de Sucre, dispone el traslado de la ceca payense a Quito, pero ésta no se instaló allí sino en San Juan de Pasto como queda demostrado.

Según Irigoín Alejandra, dice que el 1 de enero de 1822, José María Santizabal, acatando la orden de De la Cruz Murgeón, inicia el proceso de traslado de los implementos de la referida ceca a Quito. El 3 de enero de 1822, Santizabal llega a Tulcán, cuando se aprestaba continuar viaje a Quito, recibe la contraorden de avanzar a Quito y en su lugar se dispone se dirija a Pasto. Este dato contradice lo encontrado en el Archivo Histórico de la Memoria de Pasto, toda vez que nunca llegó a Tulcán, se quedaron en Pasto y allí se instaló bajo el nombre de "Casa de Moneda Nacional de Popayán en Pasto".

Sin embargo, siempre si se instala el 18 de enero de 1822 la ceca pastense, se intenta hacer amonedaciones, aunque la falta de materia prima no concreta esta necesidad a esa fecha.

El 24 de enero de 1822 en razón de no disponer las matrices con el busto de Fernando VII, se sellan reales de a dos con el de Carlos IV. En la primera acta de sesiones se resuelve: "que la plata que se ha

²⁵ Archivo Histórico Memoria de Nariño. Pasto. Caja 11 1821-1822 Pg 3 Cabildo de Pasto. Solicitud de permanencia en el Cabildo Justicia y Regimiento de San Juan de Pasto de la Casa de Moneda Nacional de Popayán en Pasto y su no traslado a Quito.



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

*de aparejar para sellar moneda menuda desde los dos reales hasta medio y cuartillo, se pongan a la ley de ocho a nueve dineros*²⁶

Es importante además anotar que, en la etapa de transición y antes que la ceca payense sea tomada por los independentistas, la plata utilizada para el batimiento de las unidades monetarias bajó ligeramente su finesa así como su peso. El traslado de la ceca de Popayán a más de evitar que sea tomada por los ejércitos libertarios, fue para amonedar piezas para el pago a las tropas realistas. Al momento de montarse en Pasto y en razón que solamente se trajo una prensa que permitía el corte de monedas de baja fracción, esta se hace con la plata expropiada a particulares y a las iglesias. Las monedas pastenses así, tenían lei de a 8 a 9 dineros (0.666 ó 0.750 milésimas de fino de plata pura)

La Casa de Pasto inicia la amonedación a comienzos de 1822, permaneció en manos de los realistas hasta su capitulación total luego de los efectos de la Batalla de Pichincha²⁷, cuyo desenlace posteriormente y a finales de 1822, generó la rendición de Pasto frente a los ejércitos de Bolívar²⁸.

Por lo mencionado el numerario acuñado en Pasto fue labrado bajo la jurisdicción de la Audiencia de Quito, difiere del acuñado en Popayán por tres factores:

- 1.- Por tener grabadas las iniciales "O" del ensayador Manuel Vicente Olave.
- 2.- Por tener el busto de Carlos IV en el lugar que le correspondería al de Fernando VII, en vista de no haberse contado con los troqueles de éste último rey al momento de hacer los cuños empleándose plata de 8 a 9 dineros.
- 3.- Por la leyenda en el listel que dice: "**FERDINAN 7 DEI GRATIA CONSTITUCION**". Fernando VII por la Gracia de Dios y la Constitución. El VII se registra en arábigos respondiendo a lo escrito anteriormente respecto de la Constituyente de Cádiz.

El reverso será exacto a las monedas regulares de Fernando VII, esto es el blasón heráldico de los reinos de Castilla y Aragón. A finales de 1822 consecuencias de la "Navidad Negra" la Casa es saqueada y desmantelada; no existen tampoco documentos que refieran al retorno de las herramientas, pertrechos y el volante de acuñación a la Casa de Popayán.

La ausencia de moneda regular en esa época era un denominador común efectos y consecuencias de las guerras de independencia, lo que dio lugar a la carencia y fuga de circulante, lo que posteriormente incentivaría, la fabricación de falsificaciones.

²⁶ AHN, Quito, Criminales, 1822, t 596, vol 1, fol 3 y t. 597, vol 2 ff. 18 y 38 en "las raíces monetarias de la fragmentación política de la América Española en el siglo XIX" Irigoín, Alejandra

²⁷ Batalla de Pichincha, enfrentamiento armado ocurrido el 24 de mayo de 1822, en las estribaciones del volcán Pichincha. Fue el resultado del fracaso de las conversaciones de paz con el nuevo gobierno constitucional español, de signo liberal, que se negó a aceptar la emancipación, al igual que antes lo habían hecho los absolutistas. Tras la caída de Venezuela en poder de Simón Bolívar, el Mariscal Antonio José de Sucre lugarteniente del Libertador, acudió en ayuda de los sublevados contra los realistas del puerto de Guayaquil, a los que venció en Yaguachi (1821). Al año siguiente, en Pichincha, se produjo el combate entre las tropas independentistas del Mariscal Sucre y las tropas del jefe realista José Aymerich, las que fueron vencidas. Con esta victoria, se completó la independencia del territorio que constituía la República de la Gran Colombia, y se hizo posible la liberación del Perú.

²⁸



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII



Moneda de plata 2 reales acuñada en Pasto en 1822, con Busto de Carlos IV y la marca "O" del ensayador Popayense en Pasto.

Ensayadores de la Casa de Pasto

INICIAL	NOMBRE	ANOS
O	Manuel Vicente Olave	1822 solamente ²⁹

Anotamos a continuación la lista de los empleados que laboraban en la Casa de Moneda de Popayán y que se trasladaran a Pasto con las maquinarias:

Popayán a 3 de febrero de 1822.

LISTA DE EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA DE POPAYAN³⁰

CARGO	NOMBRE
SUPERINTENDENTE	Don José María Satisaval
TESORERO	Don Antonio García
JUEZ DE BALANZA	Don Vicente Cobo
ENSAYADOR	Don Manuel Vicente Olave
OFICIAL MAYOR DE CONTADURIA	Don Lucas Sánchez de la Flor
OFICIAL CAJERO DE CONTADURIA	Don Juan Manuel García
FUNDIDOR MAYOR	Don Isidro Troyano
TALLADOR MAYOR	Don Esteban Cajiao
GUARDA CUÑOS Y MATERIALES	Don Miguel Velasco
PORTERO MARCADOR	Don Joaquín Caicedo
GUARDA VISTOS	Don Mario Caicedo

A los que se sumaron los siguientes profesionales Pastenses:

CARGO	NOMBRE
SEGUNDO TALLADOR	Don Joaquín de la Peña
OFICIAL SEGUNDO DE CONTADURIA	Don Franco Arcos
OFICIAL SEGUNDO DE TESORERIA	Don (ilegible) Velasco

²⁹ Iza Terán Carlos "GUIA DIDÁCTICA MUSEO NUMISMÁTICO BANCO CENTRAL DEL ECUADOR" Inédito.

³⁰ Catálogo "MUSEO DE LA CASA DE LA MONEDA DE BOGOTÁ" Colombia 1975



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

BIBLIOGRAFIA

- Archivo Histórico de la Memoria de Nariño. San Juan de Pasto. Universidad de Nariño – Colombia. AHMN.
- Archivo Nacional de Historia de Quito Ecuador. ANH
- ÁLVAREZ, Jaime, SJ ¿Qué es qué en Pasto?. Pasto (Colombia): Biblioteca Nariñense de Bolsillo, Tipografía Javier 1983
- Catálogo “MUSEO CASA DE LA MONEDA DE BOGOTÁ” Colombia 1975
- ECHEVERRÍ Muñoz, Marcela (2016). Indian and Slave Royalists in the Age of Revolution: Reform, Revolution, and Royalism in the Northern Andes, 1780-1825. Cambridge University Press. ISBN 9781107084148.
- ENCINA, Francisco Antonio (1954). Bolívar y la independencia de la América Española. Emancipación de Quito y Alto y Bajo Perú. Tomo V. Santiago: Nascimento
- GUTIERREZ Ramos, Jairo (2012) [2007]. Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- GUTIERREZ Ramos, Jairo. "El fugaz pero fatal encuentro del indio Agualongo con el coronel Mosquera". Revista Credencial Historia. No. 211. Julio de 2007.
- HOYOS Melvin “LA MONEDA ECUATORIANA A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS” Quito- Ecuador 1998
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/antropologia/frontera/quil.htm>
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre2008/pasto.htm>
- IZA Terán, Carlos “CATÁLOGO MUSEO NUMISMÁTICO” Publicaciones Banco Central del Ecuador. Quito – Ecuador. 2001
- IZA Terán, Carlos “GUIA DIDÁCTICA MUSEO NUMISMÁTICO BANCO CENTRAL DEL ECUADOR” Inédito.
- KRAUSE & MISHLER “Standard catalog of World Coins” S. XIX
- LECUNA, Vicente (1929). Cartas del Libertador. Tomo V. Caracas: Tipografía y litografía del Comercio.
- PALACIOS, Marcos & Frank Safford (2002). Colombia: país fragmentado, sociedad dividida: su historia. Bogotá: Editorial Norma.
- RESTREPO, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. 2009
- URIBE Mosquera, Tomás (2009). "Ecuador y Colombia: afirmación autoidentitaria y conflicto". Ecuador: relaciones exteriores a la luz del Bicentenario. Quito: Flacso. Coordinadora Beatriz

Agradecimientos

Licenciada Magaly Vallejo. Archivo Histórico. Universidad de Nariño Doctor Isidoro Medina Patiño. Historiador Pasto Colombia



La Casa de Moneda Nacional de Popayán en San Juan de Pasto 1822 en tiempos de Fernando VII

FOTOGRAFÍAS UBICACIÓN CASA DE LA MONEDA NACIONAL DE POPAYÁN EN PASTO

Espacio ocupado hoy por la Casa de Don Lorenzo, otrora el Cabildo de Justicia y Regimiento ó Consistorio Municipal de San Juan de Pasto.



Carlos Iza Terán

Miembro Correspondiente Academia Nacional de Historia del Ecuador



El Billete de 20 Pesos de Cuba y su reverso modificado

Por Yanosky Pérez Rodríguez

Hoy traigo el billete de 20 pesos de Cuba. Haremos una comparación en el reverso del billete de 20 pesos de 1991 del entonces Banco Nacional de Cuba (BNC) y su similar que comenzó a circular en 1998 del Banco Central de Cuba (BCC). Cuando observamos el paisaje en ambos reversos nos parece que no existen cambios, sin embargo, hay pequeñas pero importantes modificaciones en el billete circulante del BCC.

El diseñador cubano del billete Andrés Iser Alfonso decidió modificar el paisaje.

Realizó mejoras en la plantación de plátanos, pero las dos modificaciones más importantes fueron en la guataca

(instrumento de trabajo) del campesino que está trabajando la tierra, ya que esta tiene mayor semejanza con las que nuestros hombres del campo laboran, recordemos que el billete de 20 pesos del BNC fue impreso fuera del país (China).

Otro cambio realizado es al fondo del paisaje la presencia de la palma real, ya que es el símbolo de los campos cubanos y es el árbol nacional de Cuba, por lo tanto no podía dejar de aparecer en una escena de la campiña cubana.

Pequeñas modificaciones que mejoraron el reverso del billete de 20 pesos, pues le dió una mayor cubanía.



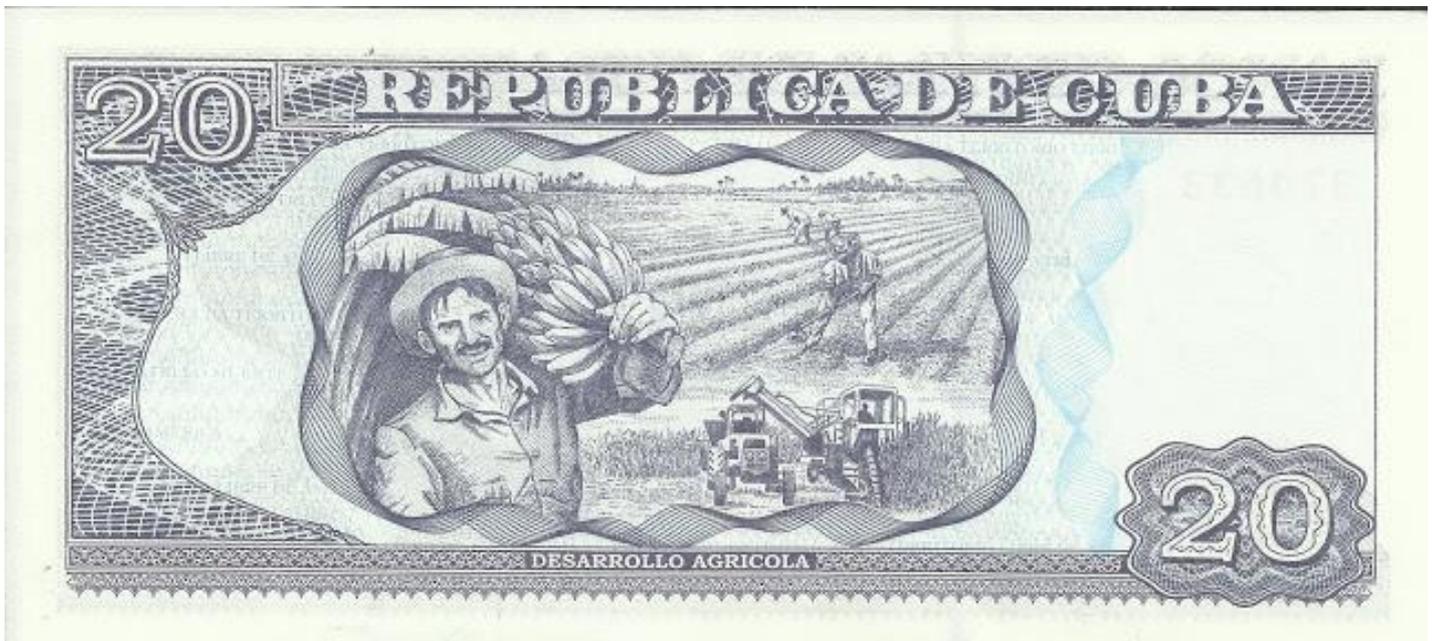
Ambos reversos del billete de 20 pesos.



El Billete de 20 Pesos de Cuba y su reverso modificado



Reverso del billete de 20 pesos de 1991



Mi nombre es Yanosky Pérez Rodríguez, soy numismático cubano, miembro de la Asociación de Numismáticos de Cuba (A.N.C- No 5090). Colecciono principalmente billetes de banco de Cuba y el mundo.



Poca Cosa Leprosarios de Colombia

Por Alberto G. Fernández

Inversamente, como el título de este informe lo indica *muchas* fueron las cosas que sufrieron los que padecieron la enfermedad de Hansen o más comúnmente llamada lepra. Dividiré este artículo en dos capítulos, precediendo esta breve introducción.

El primero abordará la historia de la llegada de la enfermedad al continente y en este caso al territorio que hoy es Colombia: datos precisos, de cómo la población afectada fue siendo aislada en diversos puntos del territorio, dando así, la fundación de los primeros leprosarios,

desarrollo de los mismos , primeras leyes de control de salubridad y decantación del problema sociopolítico hasta la actualidad.

En el segundo capítulo, mencionaré la parte numismática con la creación -por ley- de la “*coscoja*” o “*poca cosa*”, moneda que **reemplazó a la de curso legal**, por temor a que esta, que circulaba en los leprosarios, llevará el contagio hacia afuera de ellos.

El mismo irá acompañado por las leyes de emisión e imágenes correspondientes a dichas monedas.

La lepra y las políticas de Estado para contener su propagación

PERIODO	CRONOLOGIA	EVENTOS	COMENTARIOS
PRIMERO	Finales del Siglo XVI Hasta 1873	1592: se inicia la construcción del Hospital San Lázaro en Cartagena. 1598: inicia funcionamiento el Hospital de San Lázaro en Cartagena. 1796: en funcionamiento el Lazareto de Caño de Loro en la isla de Tierrabomba, cerca de Cartagena. 1812: fundación del lazareto El Curo, Santander. 1861: fundación del lazareto de Contratación, Santander, 1871: fundación del lazareto de Agua de Dios, Cundinamarca.	Desde el ingreso de la enfermedad al Nuevo Reino de Granada hasta cuando Hansen descubre al bacilo causante. Ese periodo está dominado por el temor a la lepra y las discusiones sobre sus causas. No se dispone de un medicamento efectivo.
SEGUNDO	Desde 1873 hasta 1961	1885: El Congreso Internacional de lepra recomienda que para la lucha contra la enfermedad es importante el confinamiento y aislamiento de los enfermos. 1941: se realiza la introducción de las sulfonas. 1950: Es bombardeado el lazareto de Caño de Loro en la Bahía de Cartagena.	Desde el descubrimiento del bacilo de Hansen hasta el levantamiento y superación de las severas medidas de confinamiento y aislamiento de los enfermos de lepra en los tres lazaretos.
TERCERO	Desde 1961 hasta 1986	1981: OMS impulsa tratamiento poli quimio- terapéutico. 1986: Se inicia su aplicación en Colombia.	Buenos resultados del tratamiento con el uso de las sulfonas. Recuperación de los derechos civiles de los enfermos.
CUARTO	Desde 1986 hasta 1997	Menos de un caso por cada 10.000 habitantes.	La lepra disminuye a tasas consideradas universalmente como un problema de salud pública controlado.
QUINTO	Desde 1997 hasta el presente	2002: se funda Corsohansen, la Corporación Social para la Rehabilitación de los Enfermos de Lepra y Consanguíneo. 2009: se funda el Museo de la Lepra en Agua de Dios. 2011: Presidente de la República firma la ley 1435, por medio del cual los Edificios de Agua de Dios y Contratación son convertidos en Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación.	Continúan disminuyendo los casos de lepra a nivel global y nacional. Continua la lucha contra el estigma de la lepra. La enfermedad todavía existe. 2008 OMS declara que se han notificado aproximadamente 249.000 nuevos casos en el mundo.



Poca Cosa Leprosarios de Colombia

Si bien, es difícil determinar con exactitud el origen histórico de la lepra, por la carencia de conocimientos adecuados para diagnosticar y registrar las enfermedades en la antigüedad y, por los minúsculos vestigios que la enfermedad deja en esqueletos y en los cuerpos momificados.

Los casos más antiguos de lepra se datan en momias egipcias del siglo II a.C, se situó el origen de este padecimiento en Egipto. Desde allí, fue llevada a Asia y Europa por los comerciantes, guerreros e inmigrantes, para luego desembarcar en las Indias Occidentales -hoy América-. Llega con las huestes de conquistadores europeos en el siglo XVI, en donde el Nuevo Reino de Granada (Colombia) no fue ajeno a su penetración, se propagó al igual que las enfermedades contagiosas por las rutas comerciales, especialmente a través de los valles y cuencas hidrográficas vinculadas con el río Magdalena.

La historiografía reportó entre los primeros leprosos conocidos al conquistador español Don Gonzalo Jiménez de Quesada, a quien sus congéneres optaron por enviarlo de

regreso a su país y esconder su padecimiento para evitar el escarnio y señalamiento público.

Dando continuidad a las ancestrales prácticas de segregación que empleaban los israelitas para esconder al leproso, a quien llamaban impuro por sufrir una enfermedad reflejo del pecado, en Nueva Granada, desde la aparición de la lepra en el periodo colonial se adoptó una política centralizada de aislamiento en los hospitales de San Lázaro o lazaretos. Lugares, destinados a la reclusión de los enfermos pobres porque a los de mejor condición socioeconómica se les permitió habitar en espacios lejanos de los grandes poblados -en donde no representarían un peligro para la sana convivencia- .

A comienzo del siglo XVII, se creó el hospital de *San Lázaro*, ubicado en el centro de Cartagena de Indias, pero el temor generalizado en los habitantes a convivir cerca de los enfermos conllevó a trasladarlo hacia las zonas periféricas, siendo finalmente establecido en la isla de Tierrabomba, en el sitio de Caño de Loro, en donde permaneció hasta la primera mitad del siglo XX cuando fue definitivamente eliminado.





Poca Cosa Leprosarios de Colombia

La vasta distancia de este centro con el resto del país y la insuficiencia y precariedad de las vías de comunicación, hacían casi imposible la movilización de los enfermos procedentes de regiones distantes a Cartagena, travesía en la que en ocasiones morían antes de llegar a su destino final.

La dificultad para recluir a todos los leprosos en el lazareto de Caño de Loro, lo pernicioso que resultaba para el comercio la proliferación de la lepra y la permanencia de los convalecientes en lugares fuera del control de las autoridades, generó que integrantes de las familias más notables, residentes en localidades importantes - por la producción o intercambio de mercancías- solicitaron al virreinato la instauración de otros lazaretos, requerimiento rechazado asiduamente por la inexistencia de recursos. Aspecto que no fue impedimento para que los habitantes de la Provincia del Socorro en 1784 acondicionaran una casa a las afueras del poblado, en el sitio denominado Regadillo, para recluir a los leprosos, más la estrechez de la misma y el aumento vertiginoso de enfermos, obligó a los Socórranos a reubicar a sus paisanos leprosos en el Curo, al margen del río Suárez, terreno más amplio y confortable.

No obstante, las inundaciones, las epidemias, el clima cálido y malsano pronto propiciaron la emigración de los enfermos a otro lugar, llegando a establecerse en Contratación, un pequeño valle de la cordillera de los Yarigües irrigado por las quebradas Agua Fría y la Macaligua. Contratación, o "Contrata" como se le conocía por el comercio de quina que allí se realizaba, era un sitio recóndito, de difícil acceso y de condiciones ambientales

húmedas con corrientes frías que propiciaban el desarrollo progresivo de la enfermedad, pero con abundantes fuentes hídricas y terrenos fértiles.

Superados los avatares de la lucha independentista, el nuevo Gobierno Republicano en 1833 nacionalizó y reorganizó los lazaretos de origen colonial, Caño de Loro y Contratación, a la par que expresó su intención de erigir otros, pero nuevamente las limitaciones fiscales y las reformas políticas administrativas que se presentaban por el nuevo orden, imposibilitaron la materialización de tan laudable proyecto, dado que los enfermos que eran remitidos a los lazaretos vivían en hacinamiento, los demás deambulaban sometiéndose a los ofensas de los indolentes o escondidos para evitar esto.

Cuando el proyecto del liberalismo radical se concretó con la formación de Estados Soberanos vinculados a través de un modelo federal, fueron precisamente los anteriores factores los que llevaron a los leprosos a conformar otro lazareto en el Estado de Cundinamarca en 1867. Un gran número de enfermos se concentró voluntariamente en Agua de Dios -poblado cerca de las aguas termales de Tocaima- preferidas por los dolientes porque suavizaban los dolores físicos que la lepra les ocasionaba.

Acontecimiento que fue aprovechado por el Gobierno para ascender a tres los establecimientos destinados al aislamiento de los leprosos en el país. Lugares desde los cuales se concentraron las políticas gubernamentales que constantemente fueron apareciendo para evitar la propagación de una



Poca Cosa Leprosarios de Colombia

enfermedad sobre la que pesó más el estigma y los prejuicios que sus verdaderos alcances.

Si bien, la enfermedad era infectocontagiosa, no todas las personas eran susceptibles a contraerla y sus índices de mortalidad eran mínimos, ya que los leprosos no morían directamente de la enfermedad sino a causa de las complicaciones que de esta derivaban. El desconocimiento de la causalidad y modo de transmisión de la lepra, la gravedad de sus manifestaciones y la ausencia de un concepto unívoco que la definiera, generó que la enfermedad fuera en un comienzo asumida como un castigo enviado por Dios por acometer acciones pecaminosas que corrompían el alma, en especial por la relación que se estableció entre la lepra y las enfermedades venéreas al creerse que ella era el resultado de una sífilis en su estado más avanzado; adelantado el periodo colonial su contagio también se relacionó al consumo de ciertos alimentos o a influencias climatológicas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, ante la inexistencia de una explicación convincente sobre la causa de esa dolencia, la naciente comunidad médica postuló diversas teorías, entre las que estaban las miasmáticas, dietéticas, higiénicas, contagiosas, electromagnéticas y hereditarias. Siendo esta última la que predominó hasta 1874 cuando el científico noruego G. A. Hansen descubrió el microorganismo causante de la enfermedad, conocido como MYCOBACTERIUM LEPRAE o bacilo de Hansen. La aceptación de la teoría que relacionaba la causa de la lepra con un agente bacteriológico específico permitió pasar a relacionar la enfermedad con la insalubridad,

pobreza e incivildad propias de las naciones con menor grado de desarrollo; a la par que despertó entre la comunidad médica mundial un fervoroso optimismo, puesto que se desestimó así la creencia de la incurabilidad de la enfermedad y por el contrario se concebía la idea del descubrimiento de un tratamiento médico específico para erradicarla.

La comunidad médica colombiana a pesar de sus limitadas condiciones técnicas se lanzó a la búsqueda de un método terapéutico basado en doctrinas científicas que contuviese la enfermedad y que le otorgara reconocimiento mundial, ya que afanosamente deseaban adquirir prestigio nacional y con mayor ímpetu internacional. Sin desestimar el interés por el estudio de la lepra que tuvieron algunos médicos colombianos como Juan de Dios Carrasquilla, el desconocimiento del modo en que el bacilo se transmitía, la falta de recursos financieros y tecnológicos para efectuar investigaciones científicas, el poco compromiso de algunos médicos que continuaban viendo a la lepra con estupor y recelo al no aceptar tener contacto con los leprosos y la incapacidad estatal de ejecutar medidas profilácticas, provocaron que los intentos por obtener un tratamiento efectivo para su erradicación fueran fallidos, obligando al Estado a continuar responsabilizarse de su control a través de políticas represivas, crueles y poco efectivas. Una de las alternativas de las autoridades gubernamentales para soterrar la incapacidad de medicalizar los mecanismos para enfrentar a la lepra y menguar sus consecuencias, fue centralizar el control de la enfermedad y a sus dolientes mediante la abolición de los lazaretos existentes, para en su reemplazo construir un “Gran Lazareto



Poca Cosa Leprosarios de Colombia

Nacional” en la isla de Coiba, ubicada en el Pacífico colombiano. Propósito respaldado por un gran porcentaje de médicos y religiosos salesianos, quienes habían llegado al país en 1890 y desde entonces habían inclinado su labor misional al servicio de los leprosos, pero rechazado rotundamente por los enfermos y por varios miembros de la élite dirigente y médica, al considerar que esto acarrearía cuantiosos gastos para las empobrecidas arcas del país y porque su planeación se basó más en la intención de alejar de la vista pública a los temidos leprosos, empleando prácticas represivas y coercitivas que atentaban contra la integridad de los enfermos y no a través de una política de higiene tendiente a controlar la enfermedad con acciones médicas, asistenciales y salubres. Sin embargo, el proyecto del “Gran Lazareto Nacional” se desechó después del encuentro efectuado en el exterior entre Hansen y el padre Evasio Rabagliati, quien era uno de los primeros salesianos en llegar a Colombia y el encargado de dirigir la misión de la orden destinada al servicio de los enfermos de lepra. Para el científico noruego la aglomeración de todos los enfermos en un sólo punto viciaba y corrompía la atmósfera de ese lugar, imposibilitaba la permanencia del personal médico y asistencial, puesto que los hacía más vulnerables a contagiarse, además era inmanejable la permanencia de los dolientes en un mismo recinto, agudizando por consiguiente el mutuo sufrimiento. A su regreso al país, Rabagliati reorientó su discurso hacia la construcción de lazaretos departamentales que debían ser establecidos bajo condiciones salubres para que los enfermos vivieran sana y cómodamente.

Aunque la conformación de lazaretos regionales fue una aspiración manifiesta de algunos gobiernos locales desde el período colonial, la oposición de las administraciones centrales, la resistencia de la población sana a convivir cerca de los enfermos y los numerosos gastos que ello demandaba no habían hecho posible la realización de este objetivo; como ya se mencionó los lazaretos se conformaron por la concentración de los enfermos en un mismo espacio y por la colaboración poco desinteresada de algunas personas de mejor condición socioeconómica, quienes voluntariamente daban donativos creyendo que al alejar a los leprosos la enfermedad desaparecía. En consecuencia, las recomendaciones dadas por Hansen al religioso, nuevamente quedaron en retórica, su materialización no logró concretarse. Los anteriores inconvenientes, la necesidad de evitar la proliferación de la enfermedad y de alejar a los enfermos por el temor que causaba la descomposición de sus cuerpos conllevó al Gobierno a dictar la Ley 104 de 1890, en la que se declaraba la proscripción de los leprosos en los lazaretos como una “medida de urgente necesidad pública”, se reafirmaba la concepción de la lepra como un “problema” que amenazaba el bien público, el orden y la tranquilidad de la población (Ley 104, diciembre 20-1890). No obstante, fue en 1905 cuando realmente se emprendió una campaña costosa, cruel y poco efectiva contra la lepra, alcanzando las políticas para controlarla el máximo de su rigidez. Las nuevas medidas intensificaron el acecho de todos los enfermos sin distinción y la obligatoriedad de ser trasladados a los lazaretos (Ley 14, mayo 3-1907). Se ordenó a todo colombiano denunciar



Poca Cosa Leprosarios de Colombia

ante las autoridades a las personas sospechosas de poseer esta enfermedad, eximiéndose a los médicos del secreto profesional en el caso de lepra (Decreto N° 14, enero 26-1905). Asimismo, se ordenó a los alcaldes y a los policías detener y llevar por la fuerza a los leprosos hasta los lazaretos, en donde los enfermos quedaban condenados a permanecer a perpetuidad y a perder sus derechos civiles y políticos, ya que se les decretaba la muerte social.

Los lazaretos al igual que las instituciones carcelarias fueron custodiados por guarniciones militares o policiales en ocasiones cercadas con alambres de púas denominado “cordón sanitario”, el cual fue instaurado como un “dispositivo disciplinario” para mantener a sus residentes vigilados y controlados, para procurar la docilidad y obediencia de los internos, y para prevenir toda forma de inconformidad que se manifestara en levantamientos, insurrecciones o la fuga de los enfermos, falta que se castigaba drásticamente con el encarcelamiento, privación de los privilegios y la retención de la poca ayuda monetaria que el Gobierno les suministraba para subsistir, denominada “Ración” (Resolución N° 104, agosto 5-1910). Con esas medidas y al desviarse todos los caminos públicos que comunicaban a los lazaretos también se buscó alejar y hacer más difícil el acceso de los familiares, los comerciantes o los curiosos (Decreto N° 377, marzo 26-1907). Hasta entonces los lazaretos se caracterizaban por ser lugares en donde los enfermos de lepra convivían libremente con las personas exentas de la dolencia, las cuales no se regían por la legislación especial dictada para los leprosos,

puesto que al finalizar el siglo XIX, el incremento del número de ellos provocó el ascenso político-administrativo de estos lugares a distritos municipales, aspecto que significó la separación de la autoridad hospitalaria del administrador del lazareto de la autoridad del alcalde; el primero gobernaba exclusivamente a los enfermos y el segundo a las personas sanas que residían en cada uno de los tres lazaretos.

No obstante, la reglamentación que trajo consigo la nueva centuria buscó modificar las múltiples problemáticas generadas por esa dualidad gubernamental, por consiguiente se abolió el rango de municipalidad otorgadas a las poblaciones-lazareto y se restringió el número de individuos que podían vivir junto a los enfermos, tan solo se autorizó a aquellos que tuvieran algún vínculo conyugal o estuvieran dentro del primer grado de parentesco civil de consanguinidad con los convalecientes, o algún empleado o sirviente cuando demostrara ser útil y necesario para un enfermo no hospitalizado. Estos individuos debieron someterse a la misma reglamentación de los leprosos, cuyo desacato acarreó castigos como multas, la expulsión de los lazaretos o la privación de la libertad en un centro carcelario ubicado dentro de éste o en el municipio más cercano, según la magnitud del hecho (Ley 32, octubre 29-1918). Para 1933, en procura de controlar nuevamente la permanencia injustificada de personas sanas en los lazaretos se les obligó a portar una cédula de identificación personal. Fue así, como no se desaprovecharon las oportunidades para sancionarlos y si era posible expulsarlos. De igual forma, los individuos exentos de lepra para poder



Poca Cosa Leprosarios de Colombia

abandonar momentáneamente los lazaretos necesitaban de un permiso que el administrador otorgaba por tiempo restringido y someterse a los procesos de desinfección impuestos a las personas y objetos que deseaban salir de los perímetros que constituían los lazaretos, hecho que reflejaba el temor al contagio y el estupor que provocaba la enfermedad y todo lo que procediera de esos centros; es por esta misma razón que dentro de los poblados **se prohibió la circulación de la moneda nacional**, siendo **reemplazado por una moneda especial** denominada **“coscoja”** que quería decir “poca cosa” (Decreto N° 903, octubre 13-1910).

Los enfermos de lepra al arribar a los lazaretos eran examinados por médicos para corroborar la posesión de la enfermedad y poder decretarles la “alta”, denominación dada al proceso que certificó el contagio y la obligación de habitar en esos lugares hasta el momento de su deceso, es decir, la “alta” condenaba al ostracismo del que no había posibilidad de eludir sin transgredir la normatividad. Durante el momento de ingreso se les abría la historia clínica, en donde, además del estado de salud del leproso se consignaban datos personales, familiares y el organismo que los había remitido, anexándose una fotografía tomada en ese instante; a continuación, se les entregaba la boleta de ración y se les ubicaba dentro del lazareto. Si el enfermo ya vivía o tenía familiares residiendo en ese lugar, el Jefe de alojamiento, encargado de ubicarlos, les permitía residir con ellos para compartieran su penuria. Si el estado de salud del enfermo era grave, se recluía en los hospitales de acuerdo a su género y se negaba a los familiares sanos que lo acompañaban, la posibilidad de

quedarse en el lazareto. Lo mismo sucedía con los menores que eran enfermos y cuyos padres no lo eran (Resolución N° 29, marzo 14/1921). Los demás enfermos eran ubicados en viviendas o habitaciones de propiedad del Estado o alquiladas por el mismo, incluso los enfermos de mejor condición económica podían comprar las viviendas a los particulares. En 1919 el Gobierno Nacional autorizó a los administradores de los lazaretos otorgar permisos a los enfermos para que construyeran casas, las cuales podía el leproso ocuparlas de por vida y heredarlas a sus familiares enfermos, de lo contrario debían venderlas al Gobierno o a otros convalecientes (Resolución N° 113, diciembre 31-1919). Estas fueron las edificaciones que se comercializaron más adelante cuando los lazaretos ya estaban superpoblados. El incremento acelerado de los leprosos llevó a las autoridades a buscar un mejor aprovechamiento del espacio a través de la ubicación de un mayor número de enfermos dentro de una misma edificación y la no concesión de alojamiento en casas particulares mientras en los hospitales o asilos existiera espacio disponible (Resolución N° 26, mayo 15-1925). Quienes se resistían a estas disposiciones eran sancionados con la restricción de su ración y no tenían derecho a exigir alojamiento por cuenta del Gobierno (Resolución N° 23, febrero 9-1932). Las viviendas o habitaciones concedidas eran temporales y sujetas a cualquier modificación o disposición que las autoridades creyeran convenientes. Sin embargo, hubo enfermos que se negaban a devolverlas ocasionando gastos desmesurados, ante todo cuando las edificaciones eran alquiladas. Fue así, como



Poca Cosa Leprosarios de Colombia

se hizo necesario reglamentar esa práctica, ordenándose a los enfermos de lepra que se les hubiera suministrado alojamiento gratis, a ocuparlas y desocuparlas en las fechas que determinaban las oficinas o entidades oficiales, su incumplimiento ocasionaba el desalojo forzado, del cual debía encargarse el corregidor del lazareto junto con la policía interna (Resolución N° 38, abril 28-1931). Pese a la reglamentación determinada los enfermos ingresaron a estos lugares con sus familias y se ubicaban con ellos muchas veces en alojamientos del o costeados por el Estado. Siendo esto una de las causas que motivaron al Gobierno a restringir incesantemente la permanencia de individuos exentos de lepra, personas que no solo abarcaban espacios que podían ser ocupados por los convalecientes, en algunas ocasiones también vivían de sus raciones, pero sobre todo eran personas que por estar en contacto directo y constante con los leprosos podían contraer la enfermedad, propagándose cada vez más la lepra y con ello aumentado el gasto nacional. Otra forma de descongestionar los lazaretos y de impedir que se convirtieran en focos de infección, fue apartar a los infantes que no padecían de lepra y confinarlos en asilos destinado exclusivamente para esto. De forma paralela se decretó la obligación de denunciar ante el médico director del lazareto a toda mujer enferma o sana que se encontrara en estado de embarazo. A las mujeres sanas provistas de cédula de residencia se les permitió abandonar esos lugares en un tiempo oportuno para que el parto se efectuara fuera de allí; si deseaban volver a la institución de aislamiento debían hacerlo sin sus hijos, pero si el padre del infante era un enfermo debían

dar a luz dentro del lazareto y entregar al pequeño para ser internado en el respectivo asilo, según su género. El incumplimiento de esta medida fue causal suficiente para la cancelación de la cédula de residencia respectiva de la mujer sana y la pérdida de la ración y de alojamiento de la persona enferma.

Una vez se producía el nacimiento se obligaba a los padres a bautizar a los infantes, sacramento indispensable para trasladarlos a las sala-cunas instauradas en los asilos, allí permanecían hasta la edad de dos años y medio, momento en el que eran llevados al jardín infantil ubicado en el mismo establecimiento, a los seis años empezaban a recibir la educación primaria y técnica que la Comunidad Salesiana ofrecía a los menores hasta los 18 años, edad en la que debían abandonar los asilos. Las condiciones que impuso el Gobierno para su funcionamiento fueron que se erigieran en lugares cuya distancia impidiera el trato fácil con los enfermos y la obligación de proporcionarles a los asilados la instrucción requerida para que en adelante pudieran subvenir por sí mismos a sus necesidades, dejando claro la imposibilidad de volver a residir en los lazaretos luego de ser dados de baja (Ley 20, septiembre 26-1927). Si bien, el Gobierno Nacional en su interés por medicalizar los lazaretos dispuso organizar médica y sanitariamente los asilos para niños y niñas sanos de lepra (Resolución N° 60, junio 14-1933), dicho proyecto, no fue ejecutado porque entre el personal a cargo de estos establecimientos no se encontraban profesionales de la salud y los que allí llegaban periódicamente a prestar sus servicios eran destinados a trabajar en el lazareto. Los



Poca Cosa Leprosarios de Colombia

médicos que visitaban los asilos lo hacían para detectar casos nuevos de lepra y llevarlos de regreso al lazareto junto con sus familiares cuando aún vivían, cuando no, eran asilados en el establecimiento respectivo de acuerdo a su sexo. Los asilos más allá de proteger a los hijos sanos de enfermos de lepra del contagio y del estigma social que dificultaba su incorporación a la comunidad, como lo manifestaba el Gobierno Nacional (Decreto N° 2980, diciembre 26/1944), fueron preventorios, lugares para mantener controlados y vigilados a posibles portadores de la enfermedad, a la vez que fueron mecanismos útiles para descongestionar los lazaretos, ya que se esperaba que los menores al ser dados de baja nunca más regresaran a ellos, motivo por el que se les enseñaba un oficio para subsistir lejos de sus padres racionados. Sin embargo, la resolución nacional que estipulaba las anteriores disposiciones, también concedía permiso a los enfermos de lepra para que continuaran teniendo a sus hijos sanos bajo su cuidado, para lo cual debían someterse a una serie de condiciones, entre ellas mantener a los menores completamente separados de los enfermos y ubicarlos en viviendas que cumplieran las normas básicas de sanidad (Resolución N° 151, diciembre 7-1933). Teniendo en cuenta la estrechez de los lazaretos y la carencia permanente de los servicios sanitarios y de infraestructuras adecuadas para vivir cómodamente, difícilmente se logró conseguir este permiso.

Por consiguiente, los padres para evitar la separación de sus hijos debían esconderlos cuando las autoridades recorrían el lazareto buscando menores para ser asilados.

La severidad del sistema disciplinario instaurado dentro de los lazaretos conllevó a que el aislamiento de los enfermos en esos lugares se viera obstruido por la aversión de algunos a ser forzosamente exiliados y cohibidos. Para este fin las autoridades gubernamentales igualmente debieron instaurar políticas motivacionales, entre ellas la decimonónica subvención y la prestación de servicios médico asistenciales. La “ración” era el dinero otorgado a los enfermos de lepra residentes en los lazaretos como ayuda para subsistir o como forma de pago por aceptar ser segregados; fue un recurso adoptado desde épocas anteriores, pero fue desde inicios del siglo XX cuando la administración central se comprometió a suministrar de sus arcas y de manera constante.

En la actualidad los leprosos continúan recibiendo este subsidio que equivale a un salario mínimo, aunque los lazaretos se abolieron oficialmente desde 1961, los sujetos contagiados de esta enfermedad deben remitirse a Contratación, Agua de Dios o unos Centros especiales en Bogotá, para que les decreten la enfermedad, inicien tratamiento y puedan recibir este auxilio. La falta de personal médico y la imposibilidad de encontrar curación científica a la enfermedad fue fundamentalmente la causa que provocó que la medicina practicada en los lazaretos estuviera encaminada a atender las necesidades generales de la población antes que tratar la lepra misma, al ser considerada como incurable. Razones por las que la prestación de los servicios médico asistenciales en los lazaretos fue una estrategia estatal para controlar la lepra, ayudar a quienes la padecían a poder sobrellevar las dolencias que



Poca Cosa Leprosarios de Colombia

los aquejaban y para incentivar a los enfermos renuentes a aislarse en los lazaretos. Es decir, la conversión de los lazaretos en instituciones médicas no logró materializarse. Con la ardua campaña antileprosa que se inició en los primeros años del siglo XX y se consolidó en las dos décadas siguientes, los enfermos de lepra además de padecer las terribles y dolorosas manifestaciones de la enfermedad, debieron soportar los señalamientos de la sociedad, quien los rechazaba y menospreciaba por padecer una enfermedad de la cual no sabían por qué ni cómo la habían contraído. Si bien, la lepra fue asimilada con el pecado, la pobreza e incivilización, ella no tuvo distinción social, política, cultural, económica y de género. La intolerancia, la represión y la indiferencia se constituyeron en la respuesta a la enfermedad por parte de la población ajena a ella, quienes esperaban que, de un momento a otro, sin la compensación de un medicamento y/o de unas políticas higienistas y asistenciales acordes a las necesidades de los enfermos la lepra desapareciera del panorama nacional. En 1930 los anteriores aspectos conllevaron al Gobierno Nacional a concluir, que no se justificaba gastar gran parte del presupuesto nacional destinado a garantizar la salud de la población, en una lucha infructuosa contra la lepra; aceptando planear una campaña que arrojara mayores resultados a un menor costo material y humano. La nueva campaña teóricamente redefinió al leproso como un enfermo al que había que tratar con medicamentos y medidas asistencialistas y no como un individuo peligroso que necesitaba ser controlado por métodos violentos y represivos. Propósito que se pretendió efectuar mediante la conversión

de los “hospitales” en sanatorios entendidos como establecimientos para la estancia transitoria de los enfermos de lepra, cuya función principal era buscar la curabilidad de los leproso. Con la reorientación de la campaña antileprosa declinaron paulatinamente las drásticas medidas constituidas para contener esa enfermedad, modificándose la forma en que debía realizarse el aislamiento. Es así, como en 1929 el Estado y la comunidad médica colombiana contemplaron la posibilidad de liberar enfermos después de períodos de observación entre los seis y doce meses, durante los cuales se sometían a diversos exámenes y prácticas para establecer si el bacilo de Hansen había desaparecido de sus cuerpos y poder ser declarados como personas no peligrosas para vivir en sociedad, llamados luego “curados sociales” (Resolución N° 34, mayo 27-1929). Para 1932 por el incumplimiento a la presente disposición, nuevamente se decretó la liberación de los enfermos, replanteándose la forma en que debía realizarse. Se estableció que solo los casos contagiosos debían aislarse. De igual manera, en 1933 se concedió permiso a los enfermos de efectuar su aislamiento en lugares distintos a los lazaretos. Fue así como se planteó que todos los enfermos infectantes, debían ser proscriptos, procedimiento que podía ejecutarse en los lazaretos o a domicilio. El aislamiento a domicilio se condicionó a la posibilidad que tenían las autoridades sanitarias de vigilar constantemente a los enfermos y a la posibilidad que los leproso tuvieran de contar con recursos suficientes para hacer efectiva esa medida. Considerando las estrictas condiciones para conceder el



Poca Cosa Leprosarios de Colombia

aislamiento a domicilio era de esperarse que pocas personas hicieran uso de él, prefiriendo gozar de las “libertades” otorgadas en los lazaretos, ya que dentro de esas instituciones convivían entre iguales, con personas que compartían la misma enfermedad y el mismo ostracismo, y les eran devueltos los derechos civiles que por su condición fuera de los lazaretos les eran negados, el único derecho al que no tenían acceso los enfermos era el de elegir y ser elegido para ocupar algún cargo público, derecho que les devolvió hasta la eliminación de los lazaretos en 1961. Con su abolición declinó la estructura institucional que segregaba, proscribió y coartó a los enfermos de lepra, aspectos que enmarcaron su decadencia institucional. Al realizar el estudio interno del lazareto de Contratación se pudo establecer que las políticas nacionales enfocadas a la represión de los enfermos tuvieron un acatamiento inmediato, pero no sucedió lo mismo con aquellas que buscaban el beneficio de los enfermos y el progreso material de los lazaretos, como era la de hacer de ellos instituciones médicas. Aunque esa conversión institucional fue la panacea de la moderna campaña sanitaria adelantada por el Gobierno Nacional para combatir la lepra desde 1931. A pesar que paulatinamente las ciencias médicas penetraron a los lazaretos, no se puede decir que su abolición como lo

presentaron las autoridades gubernamentales y médicas se debió a su transformación, esto fue la convergencia de diversos factores, entre ellos el hallazgo de medicamentos con mayores capacidades de controlar la lepra, la planeación de una lucha contra la enfermedad por fuera de los lazaretos mediante la creación de campañas preventivas y la ampliación de la asistencia hospitalaria, y la modernización de la estructura sanitaria del país y de la concepción de salud pública que se estaba adoptando. Asimismo, su eliminación fue producto del interés desmesurado del Gobierno Nacional por disminuir los costos. En 1961 la eliminación oficial del lazareto de Contratación y de Agua de Dios, puesto que el de Caño de Loro fue abolido décadas antes (bombardeado por la Fuerza Aérea Colombiana), no significó la erradicación total de la lepra.

Su control con acción bactericida fue trascendental en la lucha con una enfermedad que no mata pero deforma e incapacita a quien la padece. Sin embargo, en el siglo XXI continúan apareciendo casos de lepra en estado avanzado, el sistema de salud pública colombiano no ha podido desaparecer del panorama nacional a una enfermedad medicalizada hace varias décadas y propia de países con menor grado de desarrollo.



Poca Cosa Leprosarios de Colombia

EL TIEMPO
BOGOTÁ, COLOMBIA — 1950 — MIÉRCOLES SEPTIEMBRE 20

El Caserío de Caño de Loro Será Bombardeado Mañana por la FAC

Escuadrones de B-25 y de F-47 participarán en esta primera operación aérea en grande escala.—El itinerario de la incursión.—Catorce mil libras de explosivos serán arrojadas.

Una nueva demostración de técnica y preparación humana realizará mañana la Fuerza Aérea cuando el bombardeo que tendrá lugar en Caño de Loro, en la isla de Tierra Bomba, en el departamento de Cartagena, donde antes funcionaba el lazareto de Caño de Loro y que en el futuro servirá de sede a la principal base naval colombiana sea el primer ataque aéreo de guerra y de guerra de común acuerdo y después de esto será muy completo sobre la meta, resolverán destruir el poblado de Caño de Loro para impedir allí la construcción de las instalaciones navales que han sido contempladas en el plan de expansión de esta marina de guerra, y como era éste, además, una excelente oportunidad para que los aviones de guerra hicieron una auténtica práctica de ataque que servirá, además, como demostración y demostración de la capacidad que tienen hoy nuestros pilotos militares.

(Continúa en la página cinco)

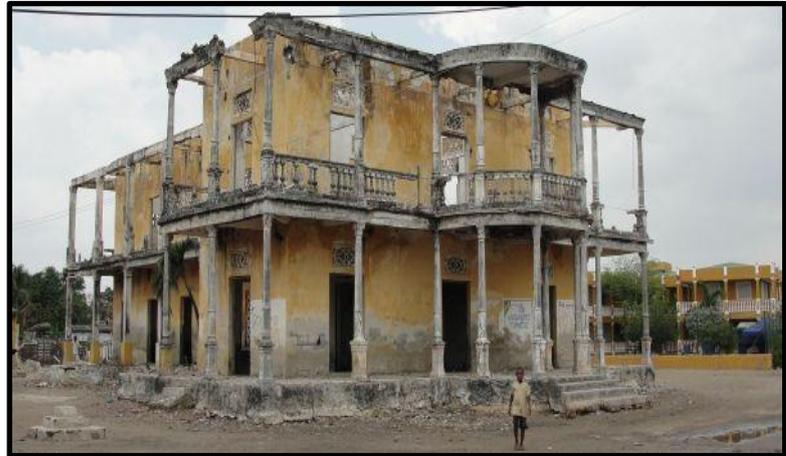
El caserío de Caño de Loro será bombardeado mañana por la FAC

(Continuación de la página primera)

La hora, se convino en realizar la destrucción del poblado de Caño de Loro, hoy desocupado, bombas de F. N. T. de alto poder explosivo con las cuales quedará completamente arrasado.

La Jefatura de operaciones del comando superior de la FAC a cargo del mayor Eduardo Pérez, entró ayer a los preparativos del bombardeo de mañana, en tanto al cual, como es lógico, hoy se están realizando en Caño de Loro y F-47, devolverán mañana a las ocho de la noche, del aeródromo de Palanquero y proyectan terminar esta primera misión a las diez de la tarde, cuando de nuevo estarán de regreso a su base. El itinerario acordado es el siguiente:

8.55 Desplazamiento para el despegue.
9.00 Despegue de los aviones B-25.
9.04 2 B-24. Despegue de los aviones F-47.
9.37 Llegada sobre Otún para colocación de las bombas.
9.45 Despegue de los B-25 y F-47 para el ataque a Caño de Loro.
10.03 Sobre San Marcos. Reemplazamiento de escuadra de los F-47 para descender a sus blancos.
10.20 Llegada al blanco de los F-47 a las 10.20. Inicio de las operaciones de tiro y bombardeo, a 1.000 pies de altura.
10.45 Llegada al blanco de los B-25 a 10.000 pies e iniciación de la primera carrera en arco.
11.05 Primera salva de bombas de los B-25 sobre el blanco.
11.24 Llegada de los F-47 en Barranquilla.
12.45 Última salva de los B-25 sobre el blanco.
12.50 Regreso de los B-25 a su base.
13.20 Despegue de los F-47 de Barranquilla, en misión de intercepción de los B-25.
13.15 Intercepción sobre San Marcos.
14.00 Aterrizaje de los B-25 en Palanquero.



Caño de Loro, después del bombardeo.

Extracto del periódico EL TIEMPO.

Fuentes

- Foucault M.(1976). *Vigilar y Castigar:Nacimiento de la prisión*
- Legislación colombiana sobre la lepra (1937)
- Obregón, D. (2002). *Batallas contra la lepra;Estado, medicina y ciencia en Colombia. Banco de la República de Colombia.*
- Pérez, L (2004). *Regenerar la Muerte : la política sanitaria en el Estado Soberano de Santander. Instituciones de beneficencia , organizaciones de caridad y establecimientos de salubridad(Lazaretos,hospitales y cementerios), 1857-1886 tesis de maestría no publicada,Universidad Industrial de Santander.*
- Rabagliati E. (1899).*El doctor Hansen y los lazaretos en Colombia : Informe a la junta de la sociedad de San Lázaro.*
- Reglamento de los lazaretos de la República de Colombia 1914.



Poca Cosa Leprosarios de Colombia

Emisión de Moneda de los Lazaretos

Durante el gobierno del Presidente José M. Marroquín (1900-1904) por el decreto N°300 del 12 de marzo de 1901, se autorizó al Ministerio del Tesoro **acuñar monedas de circulación exclusivas en los lazaretos**, en las denominaciones de 2 ½, 5, 10, 20 y 50 centavos. Todas ellas con *la cruz de San Lázaro* y *la palabra Lazareto* en una de sus caras. Aunque son imprecisos los datos sobre la cantidad exacta de piezas fabricadas, se calcula que fueron el equivalente a \$20.000. El metal escogido fue el bronce, aunque se utilizaron diferentes aleaciones, con colores que van desde el café oscuro hasta el amarillo, siendo más evidentes en la denominación de 50 centavos.



A raíz del cambio monetario ordenado por el gobierno del presidente Rafael Reyes (1904-1909), que estableció que un peso en papel moneda sea equivalente en adelante a un centavo oro, se expidió el decreto N° 1452 del 30 de noviembre 1907, que determinó una nueva emisión de moneda, con el fin de cambiar por ellas los billetes nacionales en poder de los leproso. Las mismas se acuñaron en níquel en cantidad equivalente a \$ 30.000 oro y en denominaciones de \$10, \$5 y \$1 papel moneda, equivalentes a 10, 5 y 1 centavo oro. Tal decreto prohibió su circulación fuera de los lazaretos, ordenando su decomiso e incineración de los billetes procedentes de estas instituciones.

La serie de monedas de 1907 fue acuñada en Bogotá, con metal proveniente de la fundición de monedas nacionales de cuproníquel de 1881, 1886, y 1888, que habían salido de circulación en 1906.



Poca Cosa Leprosarios de Colombia



La tercera emisión para los lazaretos fue ordenada bajo el mandato del presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921).

El decreto N° 2209 de 1918 ordenó la emisión de monedas de 1, 2 y 5 centavos y el decreto N° 68 de enero de 1919 de monedas de 10 y 50 centavos. Se dispuso que las monedas de los lazaretos se hicieran en cuproníquel y llevarían las mismas denominaciones que las de circulación nacional, eliminando las letras PM y pasando de peso a centavo. La acuñación fue por un total de \$100.000.





Poca Cosa Leprosarios de Colombia

La última emisión de moneda, esta vez en bronce y solo en la denominación de 50 centavos, ocurrió durante la presidencia de Miguel Abadía Méndez (1926-1930), por un valor incierto que oscila entre \$25.00 y \$50.000 según, reporte de los historiadores.

Las monedas tenían por un lado su valor y por el otro la leyenda “República de Colombia. Lazareto” y el año de acuñación. Los habitantes le dieron el nombre de “coscoja” que significaba “poca cosa”.



Alberto Gabriel Fernández, es coleccionista de billetes de banco, vales de papel y metálicos, monedas y medallas de la República Argentina. Apasionado por la historia, revisionista e investigador amateur de la ciencia Numismática. De oficio gráfico, se ha dedicado a la investigación de las impresiones de billetes, así como a la variedad de filigranas en diversas líneas de la amonedación argentina. Es miembro fundador y actual Vice Presidente del Instituto Numismático Avellaneda.



Bernardino Caballero
500 Guaraníes Moneda
(1997 – 2016)

Por Raúl Olazar





**Bernardino Caballero
500 Guaraníes Moneda
(1997 – 2016)**

En lo que al mundo de la numismática se refiere existe lo que se denomina "variante", se denomina a una variación ya sea grande o pequeña en el diseño de la moneda por la utilización de un nuevo cuño.

En este caso para ejemplificar lo mencionado les dejo una moneda muy conocida.





Bernardino Caballero 500 Guaraníes Moneda (1997 – 2016)

Militar y Político - "Centauro de Ybycuí"

Bernardino Caballero (Ybycuí, 1839 - Asunción, 1912).

Fundó la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado), que dirigió hasta su muerte, y ocupó la Presidencia de la República desde 1880 hasta 1886.

En el año 1864 fue reclutado por el ejército paraguayo (Cerro León), su ascenso en el ámbito militar se dio de manera muy rápida. Se convirtió en uno de los principales Generales de la caballería en la Guerra de la Triple Alianza o Guerra Grande, participó en diversas batallas, lo cual hizo que se ganara el sobrenombre de Centauro de Yyvuí. Fue el único general de cinco estrellas que sobrevivió al conflicto bélico. Capturado por las fuerzas brasileñas en Cerro Corá, fue liberado en 1871.



De vuelta en Paraguay, comenzó a intervenir en política. Dirigió varias rebeliones armadas contra los gobiernos instaurados, hasta que en 1874 fue nombrado ministro de Justicia, Culto y Educación Pública en el gobierno de Juan Bautista Gill. En 1878 su camarada Cándido Bareiro fue elegido presidente; designado ministro de Guerra, Caballero ordenó la muerte de los rivales políticos Facundo Machain y el ex presidente Cirilo Antonio Rivarola.

Tras el repentino fallecimiento de Bareiro en 1880, asumió la presidencia hasta 1886. En su mandato se inició la venta indiscriminada de las tierras públicas a precios irrisorios (1883), lo que fue aprovechado por varias empresas extranjeras y algunos caudillos locales, iniciándose el proceso de



Bernardino Caballero 500 Guaraníes Moneda (1997 – 2016)

latifundización y desnacionalización de la propiedad territorial. Dominó el escenario político nacional de finales del siglo XIX. El 11 de septiembre de 1887 fundó la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado) y la dirigió hasta su muerte, el 26 de febrero de 1912.

Su rostro fue utilizado tanto en billetes como en monedas del Paraguay.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

En el año 1943 es creado y se instituye el GUARANI como moneda o signo monetario nacional, a su vez se encomendó al Banco de la República la tarea de defender y mantener la estabilidad del valor del GUARANI como moneda.

En el año 1944, primera reforma bancaria del Paraguay, nace “El BANCO DEL PARAGUAY” con los departamentos bancarios:

MONETARIO, HIPOTECARIO, Y de AHORRO.

Al mismo se le asigna la tarea de EMISION DE BILLETES Y ACUÑACIÓN DE MONEDAS.

En el año 1951, el Gobierno obtuvo ayuda y colaboración de técnicos extranjeros como el Señor Robert Triffin, de la Reserva Federal de EE.UU. con esto se buscaba la preparación de un proyecto de carta orgánica.

En el año 1952, el 25 de marzo, se convierte en Decreto Ley Nº 18 y de esa manera se dio inicio a una Institución Madre en materia bancaria, comenzó a operar el 1 de julio.

El BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY sería desde entonces la entidad bancaria a cuyo cargo estaría la administración monetaria, cambiaria y crediticia del país.

Entre sus funciones se encuentran las de la regulación de la cantidad de dinero en circulación y de crédito.

La fachada del BCP es utilizada en el reverso de la moneda de 500 guaraníes desde el año 1997.





Bernardino Caballero 500 Guaraníes Moneda (1997 – 2016)

FICHA TÉCNICA

País: Paraguay.

Fecha emisión: 1997 (2 variantes), 1998, 2002 y 2005.

Distribución: Circulación Estándar.

Acuñada: Inglaterra 97 – 98 – 02 – 05.

Composición: Latón.

Canto: Estriado.

Orientación: Alineación Moneda ↑O↓

Forma: Circular

Peso: 7.90 g.

Diámetro: 27 milímetros.

Valor facial: 500 Guaraníes.

Anverso: República Del Paraguay, General Bernardino Caballero, PO SA GUARANI, año.

Reverso: Banco Central Del Paraguay, sede del BCP con el valor 500, guaraníes, tener en cuenta que una de las variantes presenta el arbusto en única ocasión en el año 1997.





Bernardino Caballero 500 Guaraníes Moneda (1997 – 2016)

País: Paraguay.

Fecha emisión: 2006, 2007, 2008, 2011, 2012 (2 variantes), 2014, 2016.

Distribución: Circulación Estándar.

Acuñada: Eslovaquia 06, Canadá 07, 08, Chile 011, Sudáfrica 012.

Composición: Acero niquelado.

Canto: Liso.

Orientación: Alineación Moneda ↑O↓, Alineación Medalla ↑O↑.

Forma: Circular

Peso: 4.7 g.

Diámetro: 23 milímetros.

Valor facial: 500 Guaraníes.

Anverso: República Del Paraguay, General Bernardino Caballero, PO SA GUARANI, año.

Reverso: Banco Central Del Paraguay, sede del BCP con el valor 500, guaraníes, tener en cuenta que una de las variantes presenta giro medalla en el año 2012.



El único caso en el que se presenta una variante es en la moneda del año 2012 la cual presenta giro moneda y medalla en el mismo año





**Bernardino Caballero
500 Guaraníes Moneda
(1997 – 2016)**

**RESOLUCIÓN N° 11, ACTA N° 75 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2009
DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

Enero 2010

Dispone la Desmonetización de los Billetes de G. 1.000 y de todas las monedas emitidas con anterioridad al año 2006, de conformidad con las disposiciones del Art. 41° de la Ley N° 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay”.

LEY N° 489/95

“ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY”

Artículo 42° Plazos para la Desmonetización. Los billetes y monedas reemplazados mantendrán su curso legal y su fuerza cancelatoria ilimitada en todo el territorio de la República durante el plazo de 1 (un) año, que se computará a partir de la fecha de la última publicación de la resolución respectiva. Vencido el plazo de 1 (un) año, tales billetes y monedas dejarán de tener curso legal y durante los 3 (tres) años siguientes sólo podrán ser canjeados a la par por el Banco Central del Paraguay y por agentes debidamente autorizados. A la expiración de este último plazo dichos billetes y monedas quedarán totalmente desmonetizados.

VENCIMIENTOS

1 Año: de Vigencia de los Billetes de G. 1.000 y todas las Monedas en Circulación que se podrán utilizar en los TODOS los Comercios y/o canjear en TODAS las Instituciones financieras del país, hasta el: 7 DE ENERO DEL 2011.

Al Día siguiente de esta fecha, los billetes de G. 1.000 y todas las monedas acuñadas anteriores al año 2006, dejarán de tener Curso Legal.



Bernardino Caballero 500 Guaraníes Moneda (1997 – 2016)

Monedas Desmonetizadas

G. 1	G. 1	G. 5	G. 5	G. 10	G. 10
ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO
REVERSO	REVERSO	REVERSO	REVERSO	REVERSO	REVERSO

G. 50	G. 50 (grande)	G. 100	G. 100 (ancha)	G. 500
ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO
REVERSO	REVERSO	REVERSO	REVERSO	REVERSO

Monedas que entraron a circulación posterior a la desmonetización.





Bernardino Caballero 500 Guaraníes Moneda (1997 – 2016)

Desde aquel 7 de enero del 2011 dejaron de tener curso legal los billetes de 1.000 guaraníes, y las monedas emitidas con anterioridad al 2006. La banca matriz calculó que existían 25 millones de unidades de billetes de 1.000 y más de 743 millones de unidades de monedas que debían ser quitadas de circulación, este proceso es conocido como desmonetización.

Las monedas afectadas por la medida fueron las de 500, 100, 50, 10, 5 y 1 guaraní, además de las plateadas de 50, 10, 5 y 1 guaraní, formato grande emitidas con anterioridad al año 2006.

Bibliografía

- www.portalguarani.com
- www.BCP.gov.py



Raúl Olazar Cristaldo nació en San Pedro de Ycuamandiyú, Paraguay, en 1991. Socio Fundador de la Asociación de Coleccionistas Numismáticos del Paraguay (ACONUPA). Autor del libro “Historia Monetaria y Numismática del Paraguay” (2017), autor de folletos numismáticos del Paraguay, coleccionista de monedas y billetes del Paraguay y colaborador de revistas numismáticas del mundo.



La Jura de Fernando VII, de 1808 para Buenos Aires

Por Carlos Torres Gandolfi

UN ANALISIS DE ESTA JURA

La Jura de Fernando VII, tiene una buena nota de circunstancias adversas en la confección de los troqueles para su acuñación.

Al analizar estos vemos que la primera acuñación tanto en las monedas de oro como en las de plata existe falta de material, en la base del cuello del Rey, tanto en el anverso como en el reverso, defecto por lo alto del cuño del anverso, en el busto del Rey, en donde el collar de "Toisón de Oro" no se ve claramente, tanto en las medallas de oro como en las de plata.

Su grabador fue Ignacio Fernández Arrabal, acuñadas en la Casa de Moneda de Santiago de Chile.

1ra.



Metal: oro.

Se acuñaron: 100 piezas.

Catalogada en su grado de rareza: Muy Rara.

Con un Módulo de 42/43 m/m. Peso: 36/40 grs.

Con todas sus "DE" entrelazadas.

Con los mismos cuños anteriores se procedió a la acuñaron de las medallas de plata, produciéndose el mismo defecto, tanto en el anverso como en el reverso.

2da.





La Jura de Fernando VII, de 1808 para Buenos Aires

Metal: Plata.

Se acuñaron: 1500 piezas.

Catalogada en su grado de rareza: Rara.

Con un Módulo de 42,5/44 m/m. Peso: 32/35 grs.

Con todas sus "DE" entrelazadas.

Ahora tenemos el troquel del anverso diferente al anterior en donde la imagen del Rey aparece completa, producto de realizar más plano, no tan alto, el busto de Fernando VII.

3ra.



Metal: Plata.

Se acuñaron: 1500 piezas.

Una duda que nos asalta es si de las 1.500 piezas de plata acuñadas es el total con la anterior. Creemos que una cantidad de 3.000 piezas es una cantidad exagerada para una jura.

Catalogada en su grado de rareza: Rara.

Con un Módulo de 42,5/44 m/m. Peso: 32/35 grs.

Con la "DE" completa sólo en: *Y DE LAS INDIAS*

Cordoncillo: Estrellas de 6 puntas, y en algunas piezas: con la inscripción C H I L E y un punto, seguido de las estrellas.

Como se puede ver claramente en lo alto de la cabeza, más exactamente en la nuca del Rey, el comienzo de una quiebra del cuño del anverso, quedando intacto su reverso.

No tenemos certeza de que se hubiesen acuñado en oro, con este tipo de troquel.

Y ahora nos asalta otra duda, se habrá labrado, por esta falla otro cuño con el busto de Fernando VII, creemos que no. Además hay que señalar que estas medallas fueron utilizadas como moneda.



La Jura de Fernando VII, de 1808 para Buenos Aires

4ta.



Metal: Plomo.

Prueba de cuño, muy pocas piezas.

Catalogada en su grado de rareza: Muy Rara.

Con un Módulo de 42,5 m/m.

Peso: 26,47 grs.

Con la "DE" completa sólo en: *Y DE LAS INDIAS*.

Con esta prueba de cuño en plomo, se confirma que ya desde un comienzo el troquel del anverso estaba con una pequeña quiebra en lo alto de la cabeza del Rey Fernando VII. Que sin duda habrá causado como un mal presagio. Este procedimiento de acuñación en plomo, se realizaba para afinar los detalles del cuño, generalmente para las medallas, desde el pasado hasta hoy

La proclamación se verificó en Buenos Aires, el 21 de agosto de 1808, con la actuación del Alférez Real don Olaguer Reynals.

Fuente documental:

Marcos Silvera Antúnez, Juras Reales en el Virreinato del Río de La Plata.

Ediciones El Galeón, Montevideo, Uruguay. 2013.

El Sr. Marcos Silvera Antúnez, es Presidente del Polo Numismático Atlántico de la Unión Americana de Numismática, UNAN.



Carlos Torres Gandolfi nació en Los Ángeles, Biobío, Chile, en 1942. Dedicado profesionalmente al estudio y práctica de la radiestesia, la geobiología y otras disciplinas alternativas, divide sus tareas entre su país natal y Brasil. Como aficionado a la historia y el arte, es coleccionista, investigador y conferencista numismático, además de habitual autor de artículos y publicaciones de la materia, actividades que lo han llevado a ser fundador y socio N° 1 de la Asociación Numismática de Chile (ANUCH), Director de la Sección de Numismática de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Presidente de la Corporación Nacional Amigos del Museo de Casa de Moneda de Chile e integrante de la Sociedade Brasileira de Numismática y la Sociedade Gaúcha de Numismática. En 2015 impulsó la fundación de la Unión Americana de Numismática (UNAN), de la cual es su principal promotor.



Panamá Viejo en la Numismática Panameña

Por Rafael Sánchez Castillo

El primer asentamiento de la ciudad de Panamá, se remonta al 15 de agosto de 1519, a manos de Pedrarias Dávila, convirtiéndola en la primer ciudad fundada por españoles en las costas del océano Pacífico y capital de Castillo de Oro en 1520, sustituyendo los poblados de Santa María la Antigua de Darién y Acla, recibiendo dos años después el título de ciudad el 15 de setiembre de 1521, otorgado por el Rey Carlos V.

Fue el punto desde donde se enviaba a España el oro y la plata provenientes de todo el continente, y punto de partida de la expediciones que conquistaron la región de Perú en 1532, en 1621 un terremoto destruyó una parte de la ciudad, y en 1671 el pirata inglés Henry Morgan decide saquearla, pero un incendio ocasionado por el gobernador Juan Pérez de Guzmán y Gonzaga, al abandonar la ciudad alertado de las intenciones de Morgan, acabaron con la ciudad en su totalidad.

Luego del incidente la corona española traslada la ciudad 10 km al suroeste, y se inicia su reconstrucción el 21 de enero de 1673.

Panamá Viejo en las monedas.

Varias emisiones de $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ Balboa han resaltado la importancia de las ruinas de Panamá Viejo en la historia Panameña, desde el año 2003, donde sobresale una serie de monedas de $\frac{1}{2}$ balboa que inicio su acuñación en el año 2010 y que finalizara en el año 2019, donde se destacan aspectos arquitectónicos e históricos de la ciudad. A través de la ley 73 del 11 de noviembre de 2009 se aprobó la acuñación durante los años 2010 a 2019 de la serie que busca la resaltar la Importancia del conjunto Monumental de Panamá Viejo que celebra el próximo 15 de agosto de 2019 los 500 años en ser la primera ciudad hispánica sobre el litoral pacífico del continente.

Año	Valor	Detalle
2003	$\frac{1}{4}$ Balboa	Torre de la Catedral
2005	$\frac{1}{4}$ Balboa	Puente del Rey
2010	$\frac{1}{2}$ Balboa	Convento de la Concepción
2011	$\frac{1}{2}$ Balboa	Escudo de Hapsburgo
2012	$\frac{1}{2}$ Balboa	Casas Reales
2013	$\frac{1}{2}$ Balboa	Descubrimiento del Océano Pacífico
2014	$\frac{1}{2}$ Balboa	Carlos V
2015	$\frac{1}{2}$ Balboa	Convento de San José
2016	$\frac{1}{2}$ Balboa	Convento de la Compañía de Jesús
2017	$\frac{1}{2}$ Balboa	Aljibe del Convento de la Concepción
2018	$\frac{1}{2}$ Balboa	Convento de San Francisco
2019	$\frac{1}{2}$ Balboa	Pedro Arias Dávila

Detalle de la Emisiones.



Panamá Viejo en la Numismática Panameña

¼ de Balboa 2003 - Torre de la Catedral.



El obispo Francisco de Cámara, inicia la construcción en 1619, contratando al cantero Cristóbal de Armiñan para levantarla en piedra, estas ruinas coinciden con las descripciones dejado por Juan Requejo y Salcedo en 1640 : “es de cantería y mampostería toda, enladrillada, con tres anchas naves de bastante longitud, de diez lumbres (unos 40 metros), con estantería de un palo fortísimo

que produce la tierra llamado maría, con basas de cantería y su enmaderamiento muy bien labrado de cedro...” Una de las principales características de la Catedral de Panamá Viejo es su orientación invertida con el ábside mirando al mar, es decir, en dirección Sur y no en dirección Este como mandaban los cánones. Actualmente es utilizada como mirador con 115 escalones divididos en 3 niveles, cada nivel cuenta con una plataforma para descanso e información museográfica.

¼ de Balboa 2005 – Puente del Rey.



El Puente del Rey es una gran obra de albañilería representativa de la época colonial. Fue orientado en dirección Norte-Sur y se empleaba como ruta de acceso a la ciudad. Comunicaba con el Camino Real y cruzaba el antiguo Río Gallinero, hoy Río Abajo. Se construyó entre 1619 a 1634. Algunos historiadores mencionan que antes de esta fecha existía un puente de madera y que un perito de

Cartagena supervisó las obras de mampostería. Su constructor fue el alarife Cristóbal de Armiñan.



Panamá Viejo en la Numismática Panameña

½ Balboa 2010 – Convento de la Concepción.



El conjunto arquitectónico formado por la Iglesia y el Convento de la Concepción, sede de la única congregación religiosa femenina que fue implantada en Panamá durante la colonia, es uno de los más grandes del Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo. Las monjas de Nuestra Señora de la Concepción fundaron su comunidad en 1598, cuando

llegaron procedentes de Lima las primeras cuatro religiosas. Su congregación fue en aumento y para 1604 las monjas ya tenían una iglesia y un claustro, que resultaron muy dañados por el terremoto de 1621. Hacia 1640 se empezó una nueva iglesia de calicanto, la cual estaba inconclusa cuando sobrevino el desastre de 1671.

½ Balboa 2011 – Escudo de Habsburgo



La Casa de Habsburgo (Casa de Austria)¹ fue una de las más influyentes y poderosas casas reales de Europa. Los Habsburgo ocuparon el trono del Sacro Imperio Romano Germánico de forma continuada entre 1438 y 1740.

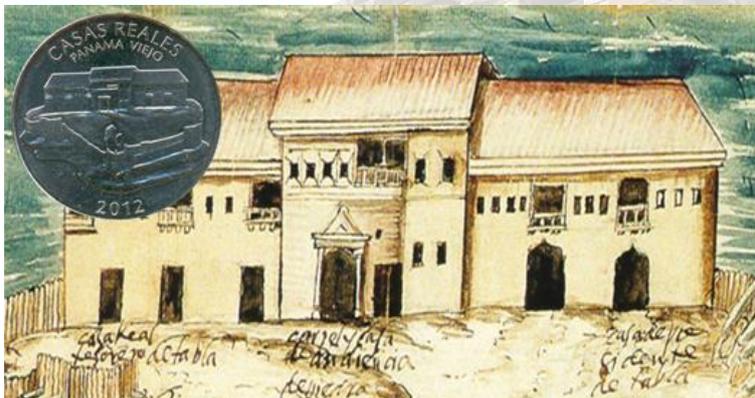
También ocuparon en distintos momentos los tronos del Reino de Bohemia, el Reino de Inglaterra, el Reino de Hungría, el Reino de Croacia, el Reino de Portugal y el Reino de España.

A partir del reinado del emperador Carlos V (1519-1556), la Casa de Habsburgo se dividió en dos ramas. La rama principal de los Austrias españoles, que gobernó el Imperio Español, se extinguió en 1700 a la muerte de Carlos II de España sin descendencia. La rama cadete de los Habsburgo austríacos, que gobernó el Sacro Imperio Romano y los territorios de Austria-Hungría, se extinguió en 1780 a la muerte de la emperatriz María Teresa I de Austria.



Panamá Viejo en la Numismática Panameña

½ Balboa 2012 – Casas Reales.



Las Casas Reales constituían el verdadero centro de poder de la ciudad de Panamá, ya que aquí estaban localizadas las dependencias del gobierno real: la Real Contaduría, la Real Audiencia, la cárcel de la corte, la residencia del gobernador y otras dependencias oficiales.

Este vasto conjunto, que surgió en varias etapas a lo largo del siglo XVI, se hallaba protegido por una empalizada, y un foso lo separaba del resto de la ciudad. Su localización era la más salubre, por el suelo de roca viva que servía de base al conjunto y por su posición dominante sobre la ciudad y sobre el mar; su emplazamiento fue pensado para erigir una fortaleza que tuviera la capacidad suficiente de guardar las mercaderías y los tesoros.

½ Balboa 2013 – Descubrimiento del Océano Pacífico.



El 1 de septiembre de 1513, el conquistador español Vasco Núñez de Balboa (1475-1519), natural de Jerez de los Caballeros, Badajoz, partió desde Santa María de la Antigua del Darién, a orillas del mar Caribe, en la actual Colombia, la primera ciudad de la América continental, que había fundado dos años antes. La expedición, formada por 190 españoles y un millar de indios, arribó al puerto situado en tierras del cacique Careta y cruzó con gran dificultad el istmo panameño en busca de un nuevo mar, del que le habían hablado los indígenas. El 25 de septiembre de 1513, siguiendo las

instrucciones de los guías indígenas, Núñez de Balboa se encaramó a una cima y contempló por primera vez el océano Pacífico, el más extenso del planeta.



Panamá Viejo en la Numismática Panameña

½ Balboa 2014 – Carlos V.



Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, llamado «el César» (Gante, 24 de febrero de 1500 - Cuacos de Yuste, 21 de septiembre de 1558), reinó junto con su madre —esta última de forma solamente nominal y hasta 1555— en todos los reinos y territorios hispánicos con el nombre de Carlos I desde 1516 a hasta 1556, reuniendo así por primera vez en una misma persona las Coronas de Castilla —el Reino de Navarra inclusive— y Aragón. Asimismo, fue emperador del Sacro Imperio Romano Germánico como Carlos V de 1520 a 1558.

Hijo de Juana I de Castilla y Felipe el Hermoso, y nieto por vía paterna de Maximiliano I de Habsburgo y María de Borgoña, de quienes heredó el patrimonio borgoñón, los territorios austríacos y el derecho al trono imperial, y por vía materna de los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, de quienes heredó Castilla, Navarra, las Indias, Nápoles, Sicilia y Aragón.

½ Balboa 2015 – Convento San José.



El conjunto de edificaciones perteneciente a los agustinos se encontraba en el extremo Norte de Panamá Viejo y fue construido hacia mediados del siglo XVII. Fue uno de los últimos monasterios establecidos en la ciudad, entre 1604 y 1610. Los frailes se encontraron con una serie de problemas para erigir su convento, cuya construcción comenzó en 1620: el presidente de la Audiencia lo hizo derribar

por diferencias con los agustinos recoletos descalzos, de modo que la construcción del edificio, cuyas ruinas apreciamos en la actualidad, data de fecha posterior. Al parecer el edificio no estaba terminado en 1621 cuando el temblor azotó la ciudad. En 1640 se menciona su existencia como un edificio muy modesto y posiblemente todavía no se había empleado piedra en su construcción. El convento fue uno de los edificios que menos sufrió los pillajes de Morgan por estar situado en los arrabales.



Panamá Viejo en la Numismática Panameña

½ Balboa 2016 – Convento de la Compañía de Jesús.



Iglesia y Convento de la Compañía de Jesús. El Conjunto Conventual de la Compañía de Jesús, fundado más tardíamente que el resto de los conventos de Panamá Viejo, se hallaba ubicado cerca de la Plaza Mayor, entre la Calle de la Empedrada y la Calle del Obispo. Esta zona estaba ocupada por los edificios de mayor importancia. Fue fundado en 1578 por el padre jesuita Miguel de Fuentes. En

1582, la orden funcionaba con aproximadamente cinco religiosos en una casa del vecindario. Por mucho tiempo de madera, no fue hasta principios del siglo XVII que el convento empezó a rehacerse lentamente con piedra y estructuras de fábrica. La obra se hizo de acuerdo a los planos del padre Andrés Alonso de Valladolid, arquitecto que se encontraba en Panamá en 1610, y en su construcción participaron todos los miembros de la orden, utilizando para ello únicamente el dinero de las limosnas. Las ruinas de calicanto que hoy pueden verse, correspondientes a la iglesia y al claustro principal, datan del período posterior al terremoto de 1621.

½ Balboa 2017 – Aljibe del Convento de la Concepción.



En los predios del convento, que llegó a ocupar dos manzanas de la ciudad, o un área aproximada de 6800 m², también pueden verse hoy las ruinas de un gran aljibe, único en su tipo dentro de Panamá Viejo. Construido a mediados del siglo XVII, posee unas dimensiones considerables, pudiendo acumular en su amplio interior más de 124000 litros de agua. Se halla rodeado de un muro de mampostería y cuenta con cuatro bóvedas sostenidas por arcos y columnas de piedra.



Panamá Viejo en la Numismática Panameña

½ Balboa 2018 – Convento de San Francisco.



La orden franciscana fue la primera en llegar a América y su presencia está documentada en Panamá en la década de 1520.

El convento se empezó a construir en 1603 después de muchos años de tentativas. El convento fue uno de los más grandes de la ciudad de Panamá, ya que ocupaba dos manzanas y aproximadamente 5000 m², del cual en la actualidad quedan aún 3000 m². Contaba con las

siguientes estructuras, probablemente construidas en este orden: el dormitorio; la iglesia; un claustro con su patio, rodeado de un muro sin ventanas. La iglesia tenía una capilla dedicada a San Antonio con una talla de San Francisco, un retablo de San Cosme y San Damián, y un altar dedicado a San Eloy. Contaba con estas cofradías: Nuestra Señora de la Concepción, La Veracruz de San Diego, Nuestra Señora de los Remedios y San Juan de Buenaventura.

½ Balboa 2019 – Pedro Arias Davila.



Pedro Arias Dávila o bien Pedro Arias de Ávila o por su mote Pedrarias (Segovia, 1440 – León Viejo, 6 de marzo de 1531) fue un noble, político y militar castellano destacado por su participación en América, donde alcanzó el cargo de gobernador y capitán general de Castilla de Oro desde 1514 hasta 1526 y el de gobernador de Nicaragua de 1528 a 1531.

Fundó el 15 de agosto de 1519, la ciudad de Panamá convirtiéndola en la primer ciudad en las costas del océano Pacífico y capital de

Castillo de Oro en 1520. Fue apodado «el Galán» y «el Justador», porque desde su juventud sobresalía en el manejo de la lanza, destacando en cuantas justas y torneos participaba.



Panamá Viejo en la Numismática Panameña

Bibliografía

Mapa de Monumentos - Patronato Panamá Viejo
Patronatopanamaviejo.org

<http://www.patronatopanamaviejo.org/ppv2014/es/el-sitio-arqueologico/los-monumentos/mapa-de-monumentos>

V Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico
Accioncultural.es

https://www.accioncultural.es/es/v_centenario_descubrimiento_oceano_pacifico

Panamá Escuela

La historia de la fundación de la primera Ciudad de Panamá - Panamá Vieja Escuela

<http://www.panamaviejaescuela.com/historia-fundacion-primera-ciudad-panama/>

BNP pone a circular 3 millones de monedas de Panamá la Vieja
TVN

https://www.tvn-2.com/economia/economia-panamena/Inicia-distribucion-conmemoracion-aniversario-Panama_0_4276072442.html

Pedro Arias Dávila

Es.wikipedia.org

https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_Arias_D%C3%A1vila

Revisión y corrección del texto María Luisa Meza Acuña.



Agradecimiento especial a la organización Panamá Viejo por su colaboración y autorización con el uso de información e imágenes de su página web

<http://www.patronatopanamaviejo.org>

Panamá La Vieja: rumbo a sus 500 años de fundación.



Rafael Sánchez Castillo, nació en Cartago, Costa Rica 1973. Padre de María Laura y Gabriel, desde los 8 años desarrolle la pasión por la numismática y la historia, licenciado en Ingeniería Informática.



La Sexología en la Numismática

Center of High Numismatics Studies: São Paulo, 2018. 124 pages.

ISBN-10: 1981968962

ISBN-13: 978-1981968961

Este material que compone esta obra surgió del preparado para una conferencia con el título “Sexo, amor y dinero” proferida en el XI Congreso Brasileño de Sexualidad Humana, en Recife (PE), del 15-17 de octubre de 2007. En la ocasión era presidente de la Sociedad Brasileña de Estudios en Sexualidad Humana. En aquella ocasión se reunieron más de mil especialistas en sexología clínica y educacional para discutir investigaciones, estudios, métodos de trabajo en consultorio y en la escuela con las cuestiones sexuales.

Buscando remitir un estudio de esparcimiento al estudio profesional, el uso de las monedas y del dinero fue asociado a las cuestiones de la sexualidad y del sexo a lo largo de la historia humana, desde el apareamiento de la moneda en el mundo occidental hace 2500 años. Estos estudios se iniciaron en la década de 1980 cuando publiqué, junto a la Secretaría de la Cultura del Estado de São Paulo, un manual de iniciación a la numismática.

El interés por el estudio del objeto monetiforme permitió este encuentro con la actividad profesional en el consultorio de psicología de la sexualidad.

Comprender que los significados del sexo y del amor se modifican a lo largo del tiempo se vuelve mucho importante para el estudio de los medios monetiformes. No se puede hacer presente los significados antiguos.

El Amor no poseía en la antigüedad clásica el significado que tiene en el siglo XXI. Tampoco la sexualidad tenía los mismos significados, una vez que esta palabra sólo fue inventada en el siglo XIX para abarcar las emociones y las relaciones interpersonales además del cual era designado por sexo: el coito, la cópula, la relación sexual en que había la penetración.

Esta presentación en español es una actualización ampliada en colores del libro publicado en 2012. Una clasificación de los tipos de artefactos numismáticos que se refieren al tema es presentado: Monedas; Desnudez masculina en monedas romanas; Desnudez masculina en la numismática de la India Clásica; Desnudez en monedas del siglo XX; Papel moneda y erótica; El Amor en el dinero; Las *Sprintriae*; La numismática exonómica erótica en la diversión y juegos; La Educación Sexual a través de la Moneda; Prostitución y monedas; Exonumia erótica; Medallas y motivos eróticos; Los *hobo nickel*; La valorización del amor a través de la moneda.

Con la presentación del numismático Cesar Corrales, de Perú: “Es así, que este magnífico libro nos brinda un alcance real de los usos de las monedas en todas las épocas, su uso en la educación sexual desde épocas romanas, su uso en la prostitución, en la ideología y las representaciones las actividades monetarias, para poder comprender la utilización de las monedas que llevan representaciones de la desnudez, de lo erótico, de lo sexual y el amor a través de la historia del ser humano. Realmente un libro inédito, de un tema que pocos han escrito y donde nos lleva a entender de esa distorsión que tenemos de algunos libros, películas o simplemente chismes o comentarios sobre el significado de las monedas con símbolos sexuales, su asociación con el Sexo y el amor a lo largo de la historia.”

Situaciones asociadas a sexo o marginales a la moral dominante reproducen objetos monetiformes con mayor frecuencia, incluyendo metales nobles mostrando que tendrían otra utilización además de una simple diversión.



La Sexología en la Numismática

Center of High Numismatics Studies: São Paulo, 2018. 124 pages.

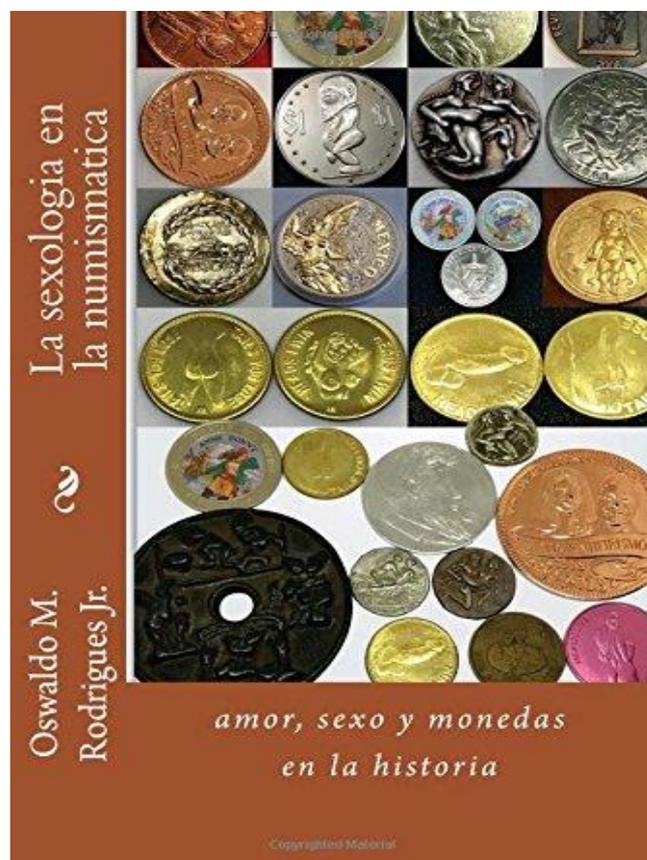
ISBN-10: 1981968962

ISBN-13: 978-1981968961

Sexo y dinero tienen sus aproximaciones risibles desde el Imperio Romano, y tiene se multiplicado en el siglo XX a través de fichas de uso restricto a locales asociados a la sexualidad, a ejemplo de casas de prostitución.

La valorización del amor apareció de modo directo, diferentemente del pago de los dotes a la época de los matrimonios en muchas culturas, cuando monedas en circulación, y de mayor valor facial, pasaron a ser usadas con un dibujo superpuesto (generalmente un monograma) para demostrar el compromiso amoroso (sea sexual, sea afectivo-familiar) cargado en la forma de joya, en collares o pulseras, por hombres y mujeres.

Así tenemos en el medio circulante, siempre algunas aproximaciones y asociaciones con el objeto de estudio de la sexología: sexualidad y amor.



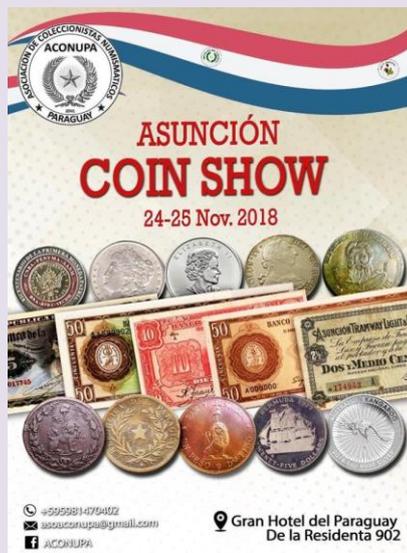
El libro solo se encuentra en venta a través del enlace:

<https://www.amazon.com/sexologia-en-numismatica-Spanish/dp/1981968962/>



Oswaldo Martins Rodrigues Jr. possui Graduação em Psicologia pela Universidade São Marcos e Mestrado em Psicologia pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. Numismata. Escritor. Autor do livro *"Histórias dos colecionismos numismáticos · Algumas histórias brasileiras"* (2017). Assessor de Relações Internacionais da Sociedade Numismática Brasileira. Membro fundador da Cátedra XVII. Representante no Brasil da União Americana de Numismática (UNAN). Contato: oswrod1@hotmail.com

ASUNCIÓN COIN SHOW – 3RA. REUNIÓN UNAN



El pasado noviembre la Asociación de Coleccionistas Numismáticos del Paraguay **ACONUPA** llevó a cabo su 1er. evento internacional denominado **ASUNCIÓN COIN SHOW** los días 24 y 25 del mencionado mes, en el local del Gran Hotel Del Paraguay. El Coin Show contó con la participación de grandes ponencias internacionales como la señora Mabel Ros (arg) y el señor Carlos Torres Gandolfi (chi), entre las ponencias nacionales se encontraban el señor Antonio Sapienza y Fernando Griffith, los disertantes representantes de la ACONUPA fueron los señores Albert Van Humbeeck y Raúl Olazar.

El evento además de lo ya mencionado contó con la presencia de comerciantes internacionales y locales, realizó sus denominadas jornadas o charlas numismáticas con la presencia de grandes autoridades como el mismo Ministro de Cultura señor Rubén Capdevila, el mismo en su cargo aprobó la solicitud y el evento fue declarado como **EVENTO DE INTERÉS CULTURAL** a nivel nacional, se tuvo la presencia de la Directora del Centro Cultural el Cabildo señora Margarita Morselli y el señor Luis Fiore Director de Karamegua Antiquedades.



En el Coin Show también se llevó a cabo la 3ra, Reunión de la UNAN de la mano del señor Carlos Torres Gandolfi, el mismo realizó la entrega de materiales a modo de donación para la ACONUPA y a su vez realizó la entrega de la medalla institucional de la UNAN correspondiente a los miembros de la asociación.

Se realizó una charla en conjunto con el Presidente de la asociación señor Santiago Bogado y el Director de Edición de la Revista UNAN Raúl Olazar con la presencia de los socios.



Entrega de un reconocimiento al señor Carlos Torres Gandolfi.

De izq. A der.

María Mallorquín secretaria de la ACONUPA, Carlos Torres Gandolfi Representante de la UNAN, Santiago Bogado Presidente de la ACONUPA y Raúl Olazar Director de Edición Revista UNAN.



UN VIAJE A LA ETERNIDAD



El pasado noviembre nos dejaba el MAESTRO Lic. Arnaldo José Cunietti –Ferrando, querido y por sobre todo muy admirado por el mundo de la numismática. En su momento parte de la directiva de nuestra revista y de la misma UNAN siempre apoyando tanto el crecimiento como la unión de los numismáticos. Había dedicado parte de su vida al estudio numismático y a la publicación de varios trabajos tanto folletos como libros de gran impacto en la numismática.

Siempre caracterizado por su solidaridad y esa pasión a la hora de conversar acerca de numismática. En el evento AREQUIPA 2018 Segunda Convención de Historiadores y Numismáticos, recibía en vida, una medalla y un reconocimiento más por su ardua labor en el mundo numismático, rodeado de colegas y amigos muy apreciados en vida por el Maestro.



Así rendimos nuestro humilde homenaje al gran PRÓCER de la numismática americana, compartimos su último viaje a su querida ciudad de Potosí durante la Primera Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos POTOSÍ 2016.





HOLLAND W. WALLACE III, 1940 – 2018 RIP Amigo-Numismático-Autor-Editor- Investigador

Por Dale Seppa



Holland en 1966

Holland nació en Hidalgo County, Texas, el 21 de marzo de 1940. Sus padres fueron Holland Wallace Jr. y Patricia Elliott. Se graduó de la escuela secundaria de Waco, a la edad de 17 años, en 1957. Obtuvo el premio de "National Merit Scholar", y luego entró a la Universidad de Rice y se cambió posteriormente a la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Texas.

Aparte de sus estudios académicos, el verdadero amor de Holland eran las monedas, su historia y la economía de la moneda. Después que trabajó varios años como diseñador gráfico de arquitectura, Holland pasó a trabajar con Stanley Rupert, un conocido vendedor de monedas de San Antonio, donde adquirió un gran conocimiento sobre la numismática.

Fue durante ese tiempo que Holland publicó su libro titulado *Central American Coinage since 1821*. Sobre este libro, el conocido numismático Brian Stickney ha dicho: "Este libro de 125 páginas dió a conocer la numismática de los siete países que ahora forman Centroamérica. Su trabajo generó gran

interés y despertó la atención de los coleccionistas, al proveer el contexto histórico y la información numismática pormenorizada que hasta entonces era desconocida. El libro incluyó numerosas fotografías y la descripción de cada moneda, incluyendo el peso, diámetro, y contenido metálico, junto con una indicación del precio en tres grados de conservación, así como comentarios en cuanto a la escasez de cada moneda. También agregó información sobre la cantidad de piezas acuñadas en muchos casos, así como de la existencia de variedades. Con ello, sentó las bases para futuros trabajos sobre el tema."

En mayo de 1966, la revista COIN WORLD anunció que Holland había entrado al grupo editorial de la empresa Whitman Publishing Company, de Racine, Michigan. Meses más tarde, Holland nos invitó a Sotrios Gardiakos y a mí para colaborar con él en Whitman. En esa ocasión yo aprendí mucho de lo que ahora se sabe sobre la numismática. Por espacio de cincuenta años, Holland continuó siendo de inspiración y guía para mí y para muchos otros numismáticos.

Mientras estuvo en Whitman, Holland editó y escribió varios artículos y libros, incluyendo dos ediciones de "A Guide Book of Mexican Coins – 1822 to date" así como "Coins of the World 1750-1850". También colaboró con la redacción de los libros de R. S. Yeoman. Mucho de sus artículos fueron publicados en el Journal de Whitman Numismatics y en otras revistas.

Luego de que Western Publishing adquirió a Whitman, Holland se trasladó a California, y se convirtió en un dealer con especialización en moneda latinoamericana. Solía emitir listas de monedas que tenía a la venta, y estaba presente en muchas convenciones, usualmente con Freeman Craig. Junto con Craig, Holland preparó el libro de 250 páginas titulado *CROWN COINAGE OF THE*



HOLLAND W. WALLACE III, 1940 – 2018 RIP Amigo-Numismático-Autor-Editor- Investigador

Por Dale Seppa

AMERICAS que no se publicó debido a la quiebra del editor. Según el mismo afirmaba, los diez años que vivió en California fueron los más felices de su vida.

Posteriormente, Holland decidió retornar al San Antonio College (ahora bajo el nombre de UTSA) y sacó un título en Sistemas de Información. Luego decidió regresar a Weslaco para cuidar a sus padres que estaban muy enfermos, y a su hermano que era lisiado.

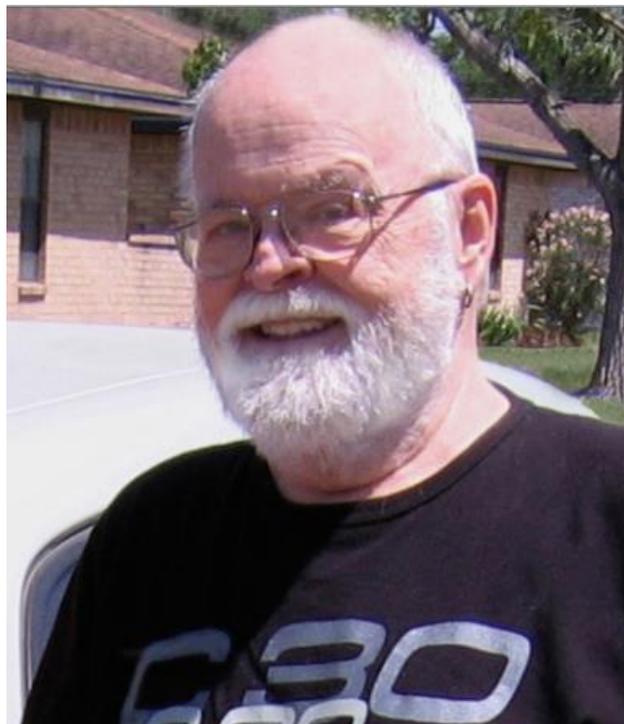
A la muerte de su padre en 2001, el peso del manejo de las finanzas familiares tuvo que recaer exclusivamente en los hombros de Holland. Además, la salud de Holland comenzó a declinar a partir de entonces.

Para colmo, las inundaciones de 2016 destruyeron cerca de 10,000 libras de su

biblioteca numismática, lo que debe haberle afectado muchísimo pues era una de las más amplias colecciones numismáticas existentes en América Latina. Freeman Craig – que es el ejecutor de la herencia de Holland – ha podido recuperar una parte de dicha biblioteca y espera subastarla el año entrante.

Los últimos años de Holland le impusieron mucho sufrimiento y dolor, teniendo que permanecer en cama por largos períodos. Sin embargo, siempre continuó con sus investigaciones y manteniendo contacto electrónico con sus amigos y colegas que había conocido a lo largo de seis décadas.

Es muy lamentable ver el deceso de un gran numismático. Que descanse en paz nuestro amigo. Le echaremos mucho de menos.



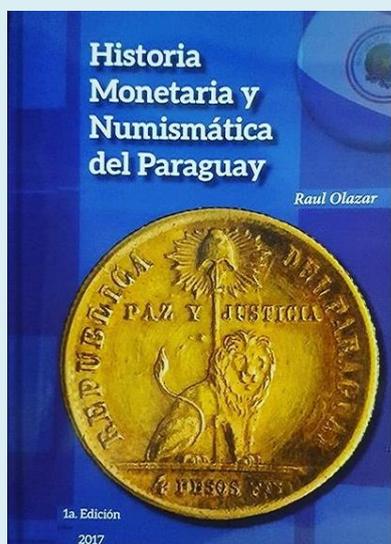
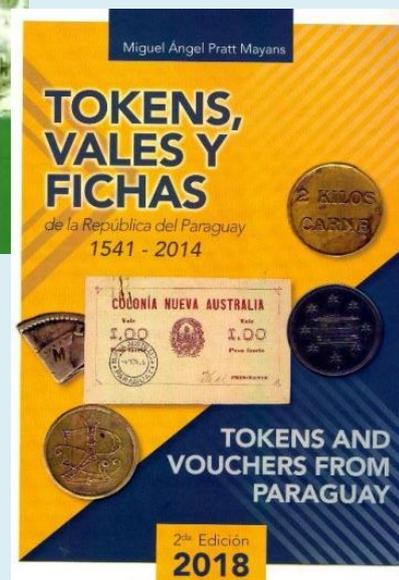
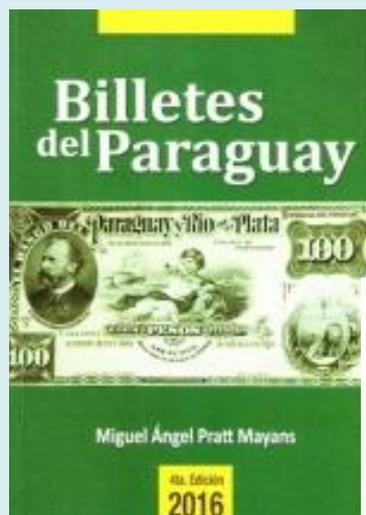
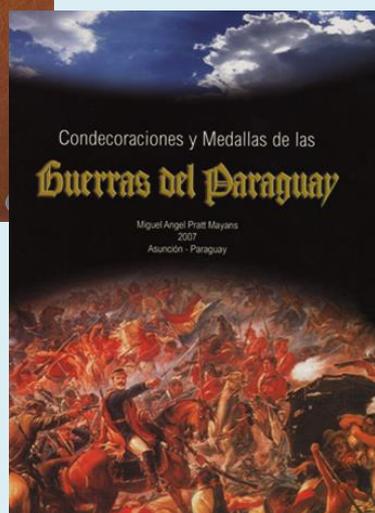
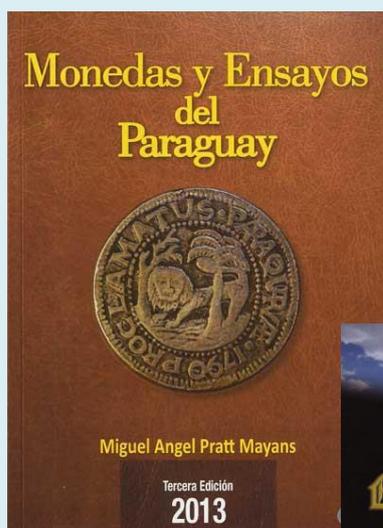
Holland – 50 años más tarde (2016)

CATÁLOGOS DEL PARAGUAY

Catálogos del Paraguay por Miguel Ángel Pratt Mayans, para consultas al siguiente correo

nisa@pla.net.py, se encuentran disponibles los siguientes:

- Monedas y Ensayos del Paraguay 3ra. Edición 2013
- Condecoraciones y Medallas de las Guerras del Paraguay 2007
- Billetes del Paraguay 4ta. Edición 2016
- TOKENS, VALES Y FICHAS de la República del Paraguay 1541 – 2014 2da. Edición 2018



LIBRO de “Historia Monetaria y Numismática del Paraguay 1ra. Edición 2017” por Raúl Olazar

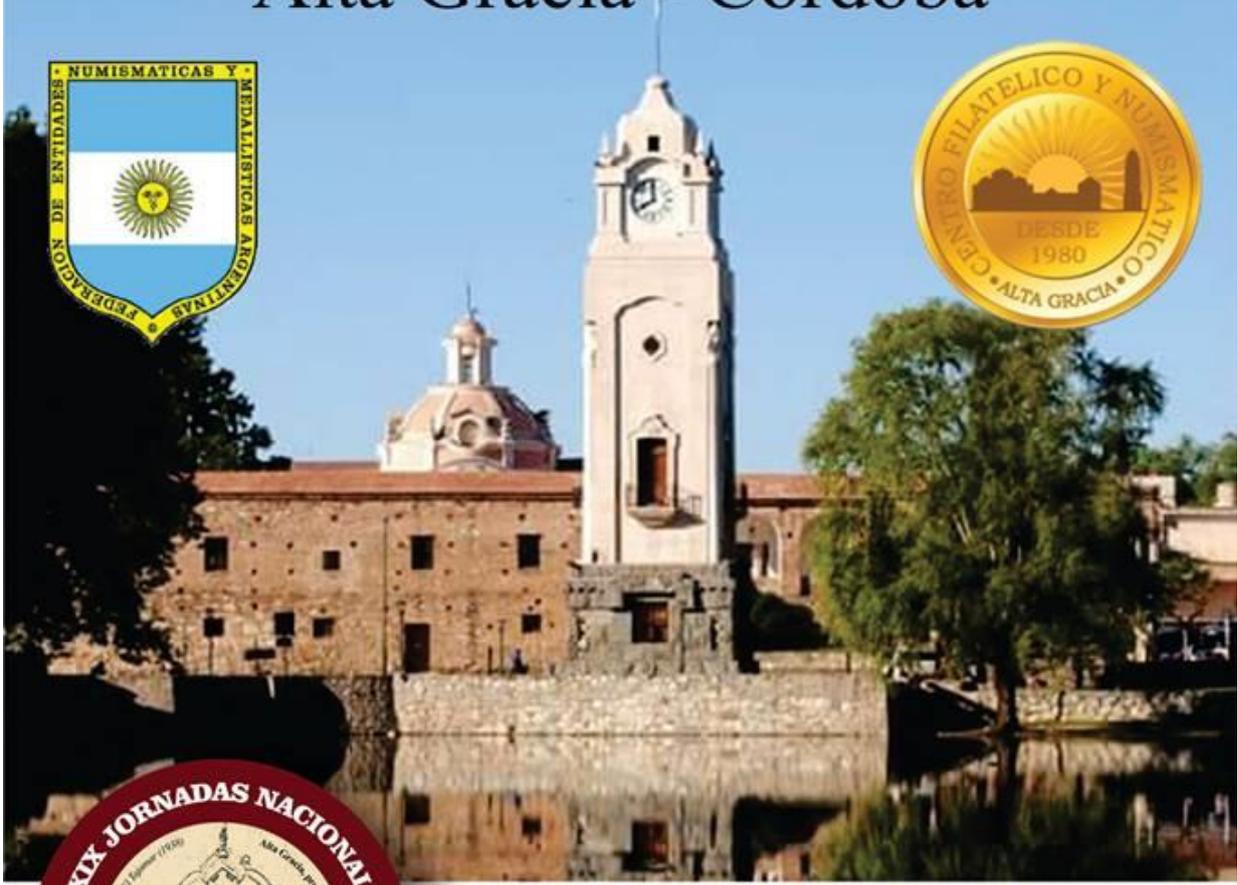
Para cualquier consulta pueden contactar vía correo a olazarraul@gmail.com



PROXIMOS EVENTOS NUMISMATICOS

XXXIX JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

~ 17 y 18 Agosto 2019 ~
Alta Gracia - Córdoba



*En Homenaje a
Arnaldo Cunietti-Ferrando*

Centro Filatélico y Numismático Alta Gracia

www.cefynag.com.ar

cefynag@live.com



PROXIMOS EVENTOS NUMISMATICOS

ENTREVISTA A LOS MIEMBROS DEL CENUFIBA EN VISTA A SU PRÓXIMO EVENTO.

Raúl Olazar

El Centro Numismático y Filatélico Bariloche **CENUFIBA**, lleva a cabo los preparativos para su próximo evento los días 16 y 17 de marzo de 2019, el mismo denominado 3ras Jornadas Numismáticas y Filatélicas de Bariloche. El mismo había sido presentado internacionalmente en el evento pasado realizado en el mes de octubre en la ciudad de **AREQUIPA** y denominado 2da. Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos.



En aquel momento la presentación estuvo a cargo de su presidente el Señor Pablo Martín Iriarte, el mismo aprovechando la presencia de las demás ponencias y participantes hizo extensiva su invitación para las próximas Jornadas que con el correr del tiempo ganan más resonancia y prestigio.



Pablo Martín Iriarte, presidente de Ce.Nu.Fi.Ba invitando a los presentes a las 3ras. Jornadas Numismáticas y Filatélicas de Bariloche

Hablando con el señor Martín Nini quién lleva el cargo de Vice-Presidente nos comentaba que las Jornadas en esta edición serán Numismáticas y Filatélicas, se ha querido reflejar ambas ramas del coleccionismo en anverso y reverso de la misma, nos contaba.

En el lado Numismático se seleccionó la imagen de un antiguo acuñador con punzón y martillo, tomado desde una imagen, rescatando el valor del proceso histórico en la evolución de las tecnologías de acuñación, y la labor artesanal de la actividad.

Del lado Filatélico se ha tomado como base, la primera estampilla emitida en nuestro país en la provincia de Corrientes (<https://www.eltterritorio.com.ar/hace-150-anos-corrientes-emite-la->



PROXIMOS EVENTOS NUMISMATICOS

primera-estampilla-argentina-6405115698298325-et) y se le realizaron unas pequeñas modificaciones, adaptadas a las Jornadas. La estampilla además aparece enmarcada dentro de una lupa.

La misma será manufacturada por Veteranos Argentinos, (<http://veteranosargentinos.com.ar/>), en un material denominado Zamaz (o Samak), con acabado simil plata... los datos específicos finales de diámetro y peso, aun no los tenían ya que las medallas aun no llegaban a Bariloche.

Sin dudas con la emisión de una nueva medalla, la participación de grandes ponencias locales como internacionales el evento organizado por el Ce.Nu.Fi.Ba promete ser una vez más una gran atracción para todo coleccionista numismático con ganas de conocer y aprender un poco más.



El Centro Numismático y Filatélico Bariloche (Cenufiba) se fundó en agosto del 2015 en San Carlos de Bariloche, con el fin de aglomerar a los diferentes coleccionistas de la región e impulsar y desarrollar distintas actividades: Exposiciones, congresos, divulgaciones orales, contribuir con la elaboración del concepto público, desarrollar una biblioteca especializada; como así también preservar el patrimonio cultural en la región.

Composición de la actual Junta Directiva.

- Presidente:** Pablo Martin Iriarte
- Vice Presidente:** Martin Ninni
- Secretario:** Genaro Gabriel
- Tesorero:** Mariano Huecke
- Revisor de Cuentas:** Jorge Beja
- Vocal Primero:** Santiago Iribarren
- Vocal Segundo:** Omar Musso
- Vocal Primero Suplente:** Manfredo Kramer
- Vocal Segundo Suplente:** Covelo David

